

### 3ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN

|                            |                                                                                                                                                               |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LOCALIDAD</b>           | 10-ENGATIVÁ                                                                                                                                                   |
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b> | Engativá emprende, se transforma e innova                                                                                                                     |
| <b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b> | 1598                                                                                                                                                          |
| <b>COMPONENTES</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento MiPymes</li><li>• Reactivación</li><li>• Transformación productiva</li><li>• Revitalización</li></ul> |

#### 2. CLASIFICACIÓN

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>   | Un nuevo contrato social y ambiental para Engativá                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>PROPÓSITO</b>                  | Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PROGRAMA</b>                   | Sistema Distrital del cuidado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar 241 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable.</li><li>• Promover en 176 Mipymes y/o emprendimientos sociales con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable.</li><li>• Promover en 277 Mipymes y/o emprendimientos sociales la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable.</li><li>• Revitalizar 244 Mipymes y/o emprendimientos sociales potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas.</li></ul> |
| <b>AÑO DE VIGENCIA</b>            | <b>Escriba aquí el (los) año (s):</b><br>2021, 2022, 2023 y 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

#### PROBLEMA O NECESIDAD

##### IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBELMA

##### PROBLEMA CENTRAL

Disminución de la capacidad productiva y la sostenibilidad del tejido empresarial de la localidad de Engativá en el marco de la pandemia global COVID-19.

##### DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La desaceleración de la economía dada por la pandemia de COVID-19, llevó a que en el país se tomaran medidas de importancia para el control del contagio del virus, etas medidas de bioseguridad causaron efectos significativos en el tejido empresarial de la localidad de Engativá, llevando a que se disminuyera la capacidad productiva y sostenibilidad en el contexto de emergencia sanitaria. La disminución de la capacidad productiva, lleva que se disminuyan los ingresos y se presenten dificultades para responder a las obligaciones crediticias, pagos de nómina, pagos a proveedores, entre otros. La situación de insostenibilidad trae como resultado la reducción de planta de personal o incluso la suspensión y cierre de actividades de la empresa, situación que genera el aumento de la tasa de desempleo por la reducción de la ocupación con la pérdida de empleos.

Un aspecto que contribuye a la insostenibilidad y baja productividad, es la poca capacidad adaptativa a los cambios que se sobrevienen en el nuevo contexto de pandemia y post-pandemia, la escasa apropiación de herramientas digitales que contribuyan en mantenimiento y apertura de nichos de mercado, que permita el mantenimiento de las relaciones comerciales con clientes y proveedores y que medien en el sostenimiento de redes comerciales, lleva a la pérdida de elementos de la red comercial que sostiene y soporta la operatividad de las empresas.

La baja capacidad adaptativa, se debe al poco conocimiento técnico y de los beneficios de adoptar procesos de transformación digital, de gestión comercial, de gestión de calidad, gestión de habilidades blandas, sofisticación de productos y servicios, entre otros aspectos que contribuyen de manera positiva a enfocar el desarrollo empresarial hacia la reactivación y adaptación.

##### JUSTIFICACIÓN

El proyecto se propone como alternativa para abordar el problema de disminución de la capacidad productiva y la sostenibilidad del tejido empresarial de la localidad de Engativá en el marco de la pandemia global COVID-19 y de la reactivación postpandemia. A través de este proyecto se busca contribuir a la recuperación económica en la localidad mediante herramientas para la transformación empresarial, la formación de capacidades para el trabajo, la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas para la generación de empleo, el fortalecimiento de las mipymes culturales y creativas, de manera que se mitigue el efecto económico y social que ha tenido la crisis derivada de la pandemia COVID 19 originada durante el año 2020.

El proyecto se plantea como alternativa a desarrollar en el marco de la ejecución de las metas del programa “Sistema Distrital del cuidado” del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Engativá” aprobado mediante Acuerdo No.03 del 5 de octubre de 2020 y en articulación con la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, aprobado mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020.

##### ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



A través del proyecto “El Emprendimiento para la Construcción de la Paz y la Felicidad” en el Plan de Desarrollo Local de Engativá Mejor Para todos 2017-2020 se buscó beneficiar a 800 jóvenes con acciones que les ampliaran sus oportunidades de generación de ingresos y de estabilidad económica. Mediante actividades de este Proyecto de Inversión se buscó la activación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, para el uso eficiente de los recursos a los que podrán acceder los emprendedores y empresarios de la Localidad. Con esto se pretendía aumentar la base de la demanda laboral, incrementar la oportunidad de mayores ingresos para los emprendedores y trabajadores que apoyan las iniciativas o empresas, mitigar el cierre de empresas y contribuir a la seguridad y a una igualdad para la calidad de vida en Engativá.

De acuerdo con la DTS del proyecto 1498 “El Emprendimiento para la Construcción de la Paz y la Felicidad” el resultado del impacto fue el siguiente:

| DESCRIPCIÓN POBLACIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                  | VIGENCIAS |       |       |       | TOTAL |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------|-------|-------|-------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                          | AÑO 1     | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 |       |
| Jóvenes, empresas y emprendedores de la Localidad de Engativá que estén afectados por la baja productividad y debilidades en capacidades gerenciales, empresas y empresarios que presenten financiamiento ineficiente y empresas con baja penetración y posicionamiento en los mercados. | 0         | 400   | 400   | 0     | 800   |

A corte de octubre 11 de 2020, con base en el Tablero de control de impacto del COVID 19 en las MiPymes de Bogotá, realizado por la Secretaría de Desarrollo Económico a los empresarios de la ciudad, el 31% de los empresarios consideran que tendrán que liquidar sus empresas como consecuencia de la actual coyuntura sanitaria. De la muestra de 3.242 empresas (de las cuales el 19% están ubicadas en la localidad de Engativá) el 33% se encontraban cerradas a causa de las restricciones y del 67% que se encuentra operando, 48,3% lo hace a menos del 50% de su capacidad productiva, 41,7% entre el 50% y el 70% y el 10% restante, lo hace al 80% de su capacidad. Adicionalmente los empresarios encuestados manifestaron que redujeron su nómina en un 24% desde el comienzo de las restricciones a causa de la pandemia, esta característica refleja las enormes dificultades del aparato productivo para la generación de empleos y se espera que se extienda, por lo menos, hasta finales de 2020.

De otra parte, según la “Primera Caracterización del emprendimiento de Bogotá Región” realizada en septiembre de 2020 por la Secretaría de Desarrollo Económico, es posible identificar que el 37,5% de los emprendedores de la ciudad están entre los 33 y 42 años y un 34,2% tienen más de 43 años; el 72,2% son hombres y el 27,8% mujeres y en cuanto a su nivel educativo, el 54,4% tiene estudios de postgrado mientras un 34,3% tiene estudios de pregrado. El principal problema que afrontan estas empresas es la falta de financiación, donde un 83,4% han señalado que no han recibido financiación de ningún tipo y un 71% consideran que no hay suficiente apoyo por parte del Gobierno Nacional en temas de financiación.

Para la vigencia 2021, se adelantó por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, el Convenio 354 de 2021 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con Objeto “Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica, entre el programa para las naciones unidas para el desarrollo (PNUD) y el fondo de desarrollo local de Engativá, con el fin de implementar estrategias que promuevan el fortalecimiento a los emprendimientos de la economía popular de la localidad de Engativá y las unidades productivas familiares y/o poblaciones dedicadas a actividades tradicionales que permiten generar ingresos (autoempleo), y el fortalecimiento de MiPymes locales, a través de un proceso de acompañamiento especializado que permita el mejoramiento de las competencias de los empresarios y las condiciones de sus negocios y de esta forma aportar de forma significativa al cumplimiento de la agenda de reactivación económica en la localidad, para el desarrollo de la ruta uno y la ruta dos”, con el anterior convenio, se beneficiaron 182 emprendimientos y/o MiPymes de la localidad de Engativá con acciones que contribuyeron a su reactivación.

Para la vigencia 2021, igualmente se llevó a cabo convenio 353 de 2021 Cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes orientadas

a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del distrito capital de acuerdo con los proyectos presentados al fondo de desarrollo local de Engativá y el cual forma parte del convenio en el marco del programa “Es cultura local 2021”. Con este convenio, se logra beneficiar a 66 MiPymes de la industria cultural y creativa de la localidad de Engativá.

### ***Impactos del COVID-19 en la economía de Bogotá***

Según informe 2021 de principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el COVID-19 en la economía bogotana, de la Secretaría de Planeación, Bogotá, se vio afectada de manera importante por la pandemia y medidas sanitarias y de aislamiento subsecuentes, aplicadas desde el mes de marzo de 2020. Los efectos se expresaron especialmente en caídas en la producción, el empleo y el cierre de empresas, fruto de los confinamientos o cuarentenas, pero también de la contratación de manera agregada, lo que llevó a que el Producto Interno Bruto de la Bogotá, de acuerdo con cifras oficiales, cayera -6,4% en el 2020, frente a una disminución de -6,8% del de Colombia.

La “gran rama” actividad que más contribuyó a la caída del valor agregado de la ciudad en 2020 fue, como era de suponerse, “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida”, que aportó -3,4 puntos porcentuales (p.p.) a la variación del valor agregado total de Bogotá, explicando más de la mitad de la caída total (53%). A su vez, dentro de este grupo, los sectores que reportaron las mayores afectaciones fueron:

- Transporte y almacenamiento: (-1,6 p.p.), que presentó fuertes caídas en el segundo y tercer trimestre de 2020 (-53,2% y -45,8%, respectivamente) y sin que logre recuperarse en el último trimestre del año (-29,6%), dadas las restricciones de movilidad tanto de pasajeros a nivel nacional como internacional, lo mismo que a la movilización de carga e insumos por menor demanda de las empresas.

- Alojamiento y servicios de comida: (-1,3 p.p.) esta actividad reportó la mayor caída sectorial en el segundo trimestre de 2020 (-67,4%) y al igual que el sector de transporte no logra recuperarse en el segundo semestre del año. Tanto los restaurantes como los hoteles y otros servicios de alojamiento se vieron muy afectados por las medidas sanitarias a raíz de la pandemia. Los primeros porque prácticamente debieron cerrar y los segundos porque funcionaron con una muy baja capacidad básicamente a través de domicilios y aplicaciones.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas: fue la que menos cayó en este grupo, disminuyendo en -3,3% y contribuyendo con medio punto porcentual a la caída del valor agregado total, especialmente por el comercio minorista que registró, en términos generales menores restricciones por cierres y cuarentenas.

En segundo lugar, se encuentra la construcción con una variación del -30,4% y una contribución de -1,3 puntos porcentuales, explicando cerca de la quinta parte de la caída del valor agregado total, particularmente por la contribución de edificaciones residenciales y no residenciales cuyo valor agregado cayó -31,8%, restando -0,8 puntos porcentuales a la variación del valor agregado bogotano. No obstante, se debe anotar que la construcción de edificaciones venía registrando variaciones negativas desde antes de la pandemia, incluso desde inicios de 2019 y la contracción se agudizó con las restricciones impuestas en marzo de 2020. Efectivamente el área causada o efectivamente construida para edificación cayó en más de un millón de metros cuadrados entre 2019 y 2020, distribuidos en -734 mil m<sup>2</sup> residenciales y -389 mil m<sup>2</sup>, en otros destinos, particularmente comercio y oficinas. Las obras civiles, aunque cayeron -27,3%, por su peso relativo sólo restaron -0,4 p.p al valor agregado total de la ciudad. Por su parte la industria manufacturera disminuyó -12,1% y restó un punto porcentual al valor agregado total. Las actividades industriales que más contribuyeron a este resultado fueron: - Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo (-0,3 p.p.). (Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia pro el COVID-

### 19 en la economía bogotana, Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (-0,3 p.p.). (Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia pro el COVID-19 en la economía bogotana, Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

Las “Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo”, registraron una disminución de -5,3% restando medio punto porcentual al valor agregado de la ciudad. Este sector se vio igualmente afectado por las medidas de contención del Covid-19 pues incluye todos aquellos servicios de apoyo a las empresas y outsourcing como contabilidad, administración, consultoría de gestión, ingeniería y arquitectura, publicidad y estudios de mercado, entre otras actividades. (Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia pro el COVID-19 en la economía bogotana, Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

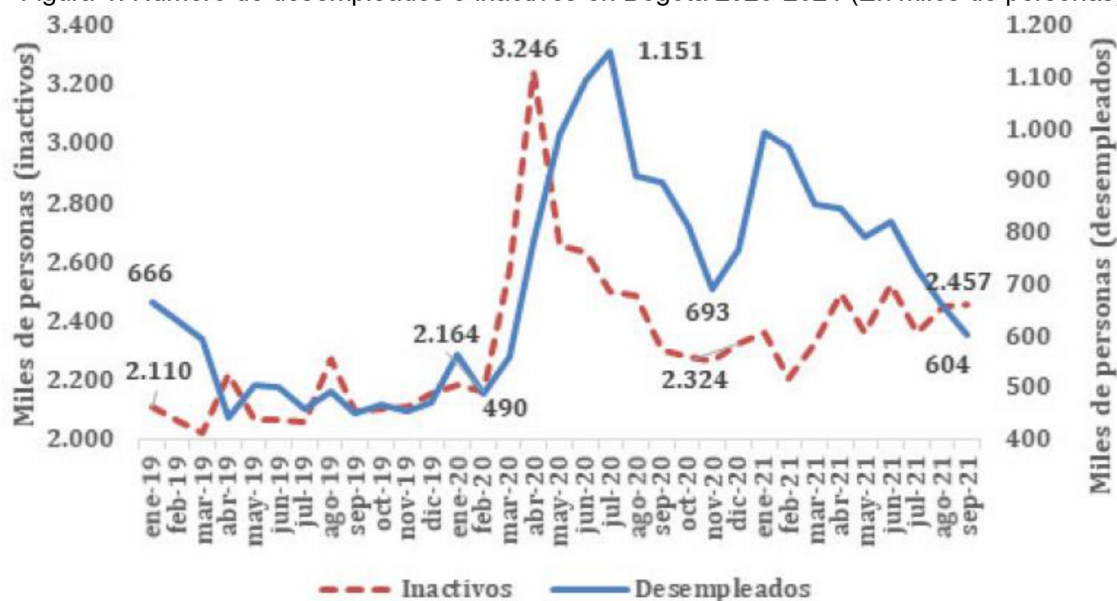
Finalmente, las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio”, aunque registraron una caída de -10%, contribuyeron también con medio punto porcentual al resultado del valor agregado de 2020 en la ciudad. Específicamente, las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios”, fueron las que más incidieron en esta caída (-0,3 p.p.) y aunque registraron un decrecimiento considerable en el segundo trimestre de 2020 (-27%), ya para los dos últimos trimestres del año reportaron caídas inferiores a 5%. (Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia pro el COVID-19 en la economía bogotana, Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

### ***Impactos sobre el Mercado Laboral***

En cuento a las consecuencias sobre el mercado laboral, los mayores efectos económicos y sociales de la pandemia en Bogotá se dieron sobre el empleo, lo que desencadenó otra serie de repercusiones frente a la economía en general como choque en la demanda agregada, especialmente de los hogares y las empresas; y aumento importante en los niveles de pobreza monetaria y extrema, configurándose un ciclo vicioso que solo empezó a romperse a partir de septiembre de 2020 en la medida en que se fueron levantando las restricciones sanitarias y de cierres impuestas desde marzo para evitar la propagación del virus del COVID-19. (Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia pro el COVID-19 en la economía bogotana, Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

Para el año completo de 2020 la tasa de desempleo en Bogotá se ubicó en 18,2%, superior en 2,3 p.p a la registrada en Colombia (15,9%) y 7,3 puntos porcentuales más que la observada en la capital en el 2019. En términos absolutos en número de desocupados se ubicó en 809.604 para todo el 2020, casi 300 mil más que en el 2019, aunque la cifra de desempleados llegó a ubicarse en 1.079.308 en el trimestre de mayor afectación de los cierres y o tras medidas por la pandemia (mayo a julio de 2020, particularmente en junio y julio). Pese a los procesos de reactivación económica del 2021, la tasa de desocupación se mantiene en 17,6% durante los primeros nueve meses del año, y ya para el mes de septiembre era del 13,2% y la diferencia con el nivel de desempleo de la pandemia era de 115 mil desocupados. (Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia pro el COVID-19 en la economía bogotana, Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

Figura 1. Número de desempleados e inactivos en Bogotá 2020-2021 (En miles de personas)



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DEM-SDP

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación: Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia pro el COVID-19 en la economía bogotana, 2021).

Por sectores económicos los que más contribuyeron a la pérdida del empleo fueron: “comercio y reparación de vehículos”. Las actividades de administración pública, salud y educación registraron una pérdida de 94 mil puestos de trabajo en el 2020, aunque en términos de producción fue de las pocas ramas que reportó variación positiva. En tercer lugar, están los hoteles y restaurantes, muy afectados por la pandemia, que dejaron de contratar a 93 mil personas en lo corrido de 2020, seguido de las “actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios” que como era de esperarse perdieron 91 mil puestos de trabajo, por todas las medidas de distanciamiento y prohibición de aglomeraciones que se promulgaron para contrarrestar los efectos del COVID-19.

Otros sectores que restaron casi dos puntos y medio al crecimiento económico de Bogotá fueron la industria manufacturera y construcción) y que en conjunto reportaron 95 mil ocupados menos en 2020 frente al 2019. Finalmente, solo dos sectores económicos registraron aumentos en la ocupación para el acumulado de 2020: “suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos” e “información y comunicaciones”, con cerca de 27 mil puestos de trabajos adicionales.



Tabla 1. Personas ocupadas en Bogotá según rama de actividad económica (2019-2020)

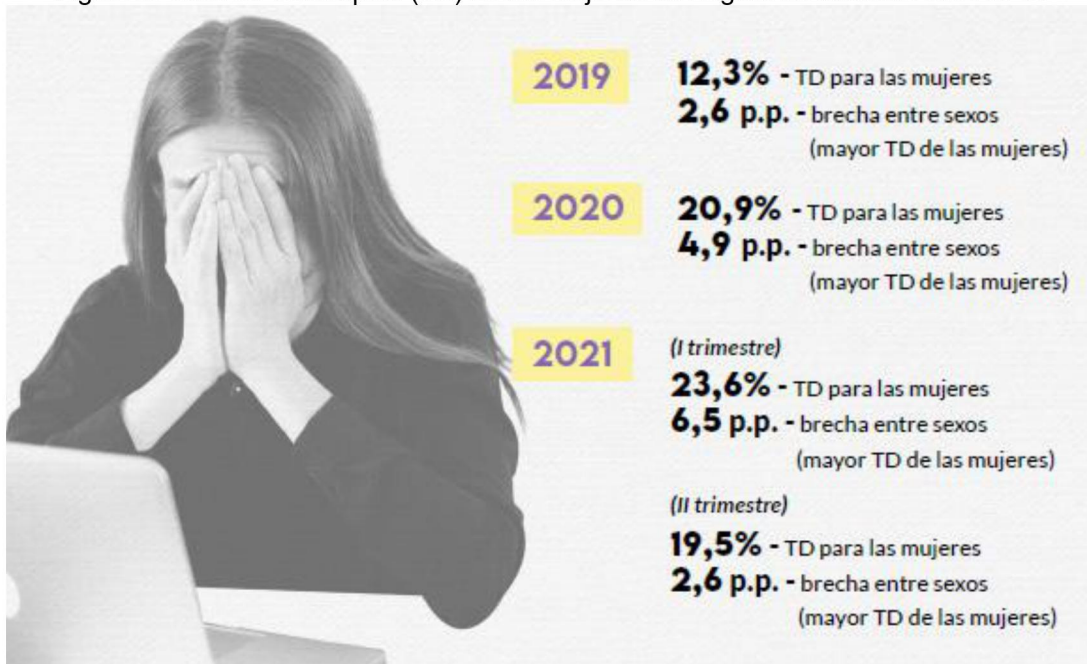
| Rama de actividad económica                                                         | 2019             | 2020             | Diferencia (personas) |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------|
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                  | 16.981           | 16.652           | -330                  |
| Explotación de minas y canteras                                                     | 13.248           | 8.609            | -4.639                |
| Industrias manufactureras                                                           | 560.879          | 509.763          | -51.116               |
| Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos                          | 30.919           | 48.917           | 17.998                |
| Construcción                                                                        | 293.300          | 249.114          | -44.187               |
| Comercio y reparación de vehículos                                                  | 838.351          | 718.767          | -119.583              |
| Alojamiento y servicios de comida                                                   | 302.796          | 210.169          | -92.627               |
| Transporte y almacenamiento                                                         | 309.476          | 286.404          | -23.072               |
| Información y comunicaciones                                                        | 110.288          | 118.835          | 8.547                 |
| Actividades financieras y de seguros                                                | 129.680          | 108.363          | -21.316               |
| Actividades inmobiliarias                                                           | 107.264          | 90.267           | -16.998               |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos        | 465.902          | 437.584          | -28.318               |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana           | 606.611          | 513.054          | -93.557               |
| Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios | 399.816          | 308.595          | -91.221               |
| No informa                                                                          | 789              | 2.921            | 2.132                 |
| <b>Total ocupados</b>                                                               | <b>4.186.301</b> | <b>3.628.013</b> | <b>-558.288</b>       |

Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DEM-SDP

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación: Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el COVID-19 en la economía bogotana, 2021).

Según el Diagnóstico Local de Engativá-Mujeres en Pandemia Bogotá D.C del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género 2021, la tasa de desempleo (TD) de mujeres fue la más impactada por la pérdida del empleo durante la pandemia. En el 2019 12,3% de TD para las mujeres, 2,6 puntos porcentuales de brecha ente sexos, mayor TD de las mujeres. En 2020 20,9% TD para las mujeres con una brecha de 4,9 puntos porcentuales entre sexos, siendo mayor la TD de las mujeres. En el primer trimestre del 2021 23,6% de TD para las mujeres, con una brecha de 6,5 partes porcentuales entre sexos, siendo mayor la TD de las mujeres y en el segundo trimestre del 2021 la tasa de desempleo para las mujeres fue de 19,5% con una brecha de 2,6 puntos porcentuales entre sexos, siendo mayor la TD la de las mujeres.

Figura 3. Tasa de desempleo (TD) de las mujeres en Bogotá en contexto COVID 19



Diagnósticos Locales, Localidad de Engativá - Mujeres en Pandemia Bogotá D.C. Secretaría de la Mujer – Observatorio de Mujeres y Equidad de Género 2021.

### ***Impactos sobre el Tejido Empresarial***

Según informe del observatorio para el seguimiento de la emergencia y reactivación de Bogotá, en todas las 19 localidades urbanas de la capital se registró una caída en el número de empresas activas en 2020 frente a 2019, siendo la Candelaria, Ciudad Bolívar y Santa Fe, donde se reportaron las mayores caídas superiores a 15%. Las restantes localidades, excepto Usme, tuvieron caídas porcentuales entre el -10% y -15%. (Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el COVID-19 en la economía bogotana, Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

Tabla 2. Número de empresas activas\* en Bogotá, según localidad

| Localidad           | 2019           | 2020           | Diferencia     |              |
|---------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
|                     |                |                | Número         | %            |
| La Candelaria       | 4.417          | 3.700          | -717           | -16,2        |
| Ciudad Bolívar      | 13.163         | 11.176         | -1.987         | -15,1        |
| Santa Fe            | 16.906         | 14.359         | -2.547         | -15,1        |
| Teusaquillo         | 17.348         | 14.772         | -2.576         | -14,8        |
| San Cristóbal       | 9.010          | 7.790          | -1.220         | -13,5        |
| Rafael Uribe Uribe  | 12.095         | 10.459         | -1.636         | -13,5        |
| Bosa                | 18.230         | 15.782         | -2.448         | -13,4        |
| Antonio Nariño      | 8.247          | 7.173          | -1.074         | -13,0        |
| Los Mártires        | 17.836         | 15.560         | -2.276         | -12,8        |
| Tunjuelito          | 7.387          | 6.473          | -914           | -12,4        |
| Engativá            | 41.417         | 36.319         | -5.098         | -12,3        |
| Kennedy             | 43.600         | 38.587         | -5.013         | -11,5        |
| Suba                | 56.603         | 50.117         | -6.486         | -11,5        |
| Barrios Unidos      | 21.653         | 19.256         | -2.397         | -11,1        |
| Chapinero           | 41.735         | 37.209         | -4.526         | -10,8        |
| Usaquén             | 45.834         | 40.956         | -4.878         | -10,6        |
| Fontibón            | 22.240         | 19.942         | -2.298         | -10,3        |
| Puente Aranda       | 21.342         | 19.188         | -2.154         | -10,1        |
| Usme                | 6.790          | 6.319          | -471           | -6,9         |
| No informa          | 15.222         | 12.647         | -2.575         | -16,9        |
| <b>Total Bogotá</b> | <b>441.075</b> | <b>387.784</b> | <b>-53.291</b> | <b>-12,1</b> |

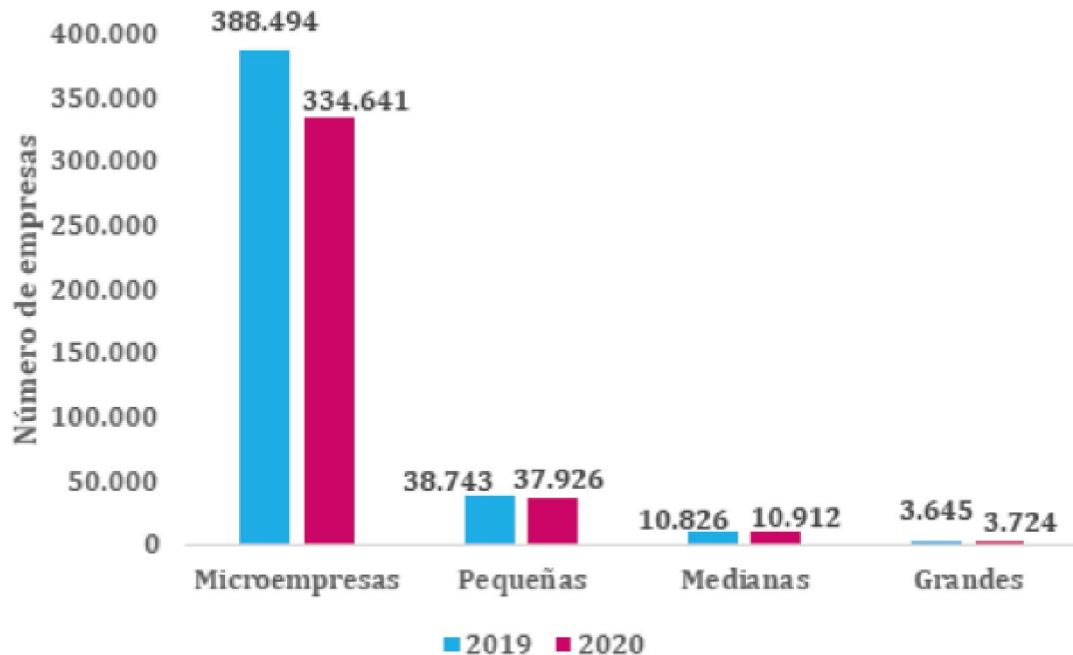
\* Corresponde al total de empresas matriculadas más renovadas

Fuente: Registro Mercantil, CCB (2020). Cálculos Dirección de Gestión del Conocimiento CCB

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación: Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia pro el COVID-19 en la economía bogotana, 2021).

Según el Observatorio de Desarrollo Económico a partir del registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, las microempresas fueron las que registraron un mayor cierre al pasar de 388.494 a 334.641 unidades, entre 2019 y 2020, es decir 54 mil microempresas menos. Las pequeñas empresas se vieron afectadas en menos medida pues cayeron 2,1%, pasando de 38.743 a 37.926, entre el 2019 y 2020. Por su parte las medianas y grandes empresas crecieron 0,8% y 2,4%, respectivamente. (Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia pro el COVID-19 en la economía bogotana, Secretaría Distrital de Planeación, 2021)

Figura 4. Número de empresas activas\* en Bogotá, según tamaño



\* Corresponde al total de empresas matriculadas más renovadas

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Elaboración SDDE-ODEB

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación: Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el COVID-19 en la economía bogotana, 2021).

El comportamiento de las empresas creadas o registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá también denota efectos por la pandemia. Mientras que en el 2019 se crearon 78.904 unidades, en 2020 esta cifra bajó a 62.217 unidades, lo que equivale a una reducción de 21%. Si se analiza esta cifra por grandes sectores de la economía, la mayor reducción en el registro de empresas se dio en servicios (-30, 2%) y en menor medida industria (-21,9%), mientras que el porcentaje de creación de empresas en el sector de comercio solo cayó 6,6% (1.614 empresas menos en 2020 frente a 2019), explicado en el hecho de una menor afectación del sector comercial por las medidas impuestas. (Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el COVID-19 en la economía bogotana, Secretaría Distrital de Planeación, 2021)



Tabla 3. Total empresas creadas por tamaño, 2019-2020

| Tamaño*         | 2019          | 2020          | Diferencia     |              |
|-----------------|---------------|---------------|----------------|--------------|
|                 |               |               | Número         | %            |
| Microempresa    | 78.335        | 61.631        | -16.704        | -21,3        |
| Pequeña         | 473           | 488           | 15             | 3,2          |
| Mediana         | 65            | 65            | 0              | 0,0          |
| Grande          | 30            | 33            | 3              | 10,0         |
| Sin información | 1             | 0             | n.a.           | n.a.         |
| <b>Total</b>    | <b>78.904</b> | <b>62.217</b> | <b>-16.687</b> | <b>-21,1</b> |

\* Corresponde a la clasificación de tamaños por activos totales con base en lo establecido en la Ley 905 de 2004, modificada por la Ley 1450 de 2011.

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Elaboración SDDE-ODEB

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación: Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el COVID-19 en la economía bogotana, 2021).

### Tejido Empresarial Local

Según el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, en consulta del 3 de octubre de 2022, en Bogotá existe un total de 2.373 empresas de las cuales el 54% corresponde al sector servicios, 31% al sector comercio, el 14,4 al sector industria. Del total de empresas el 95,4% son microempresas, el 4% pequeña empresa y el 0,5% mediana empresa.

Figura 5. Empresas en Bogotá y su distribución según actividad económica y tamaño.



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/monitor-de-las-mipyme-bogota-2022>.

Teniendo en cuenta el sexo del representante legal, de las 1.120 empresas con representante legal mujer, el 71,9% de las empresas son prestadoras de servicios, el 18,9% se dedican al comercio, y el 8,9% a la industria. Según tamaño, las empresas con representante legal mujer en su diversidad, el 97,6% son microempresas, el 2% es pequeña empresa y el 0,4% mediana empresa. De las 1.258 empresas con representación legal hombre, el 42,4% se dedican a actividades comerciales, el 38,3% a servicios y el 19,2% a la industria y según el tamaño el 93,5% son microempresas, el 5,85% pequeña empresa y el 0,7% mediana empresa.

Figura 6. Empresas en Bogotá con representación legal mujer y su distribución según actividad económica y tamaño.



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/monitor-de-las-mipyme-bogota-2022>

Figura 7. Empresas en Bogotá con representación legal hombre y su distribución según actividad económica y tamaño.



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/monitor-de-las-mipyme-bogota-2022>

En Bogotá, según encuesta de micronegocios 2020 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE el 35,7% de las personas propietarias de micronegocios son mujeres, el 93,1% de las mujeres son trabajadoras por cuenta propia, el 6,9% son empleadoras, el 43,0% de las mujeres con micronegocios trabajan en el sector servicios, el 39,4% en el sector comercio y el 17,5% en la industria manufacturera.

Figura 8. Trabajadoras independientes o por cuenta propia en Bogotá



Fuente: Diagnósticos Locales, Localidad de Engativá - Mujeres en Pandemia Bogotá D.C. Secretaría de la Mujer – Observatorio de Mujeres y Equidad de Género 2021.

Según el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá consultado el 3 de octubre de 2022, en la localidad de Engativá hay un total de 249 empresas de las cuales el 56% se dedican a la actividad de prestación de servicios, el 30% a actividades comerciales y el 14% a la industria. Según tamaño, el 94,5% son microempresas y el 5,5% son microempresa.

Figura 9. Empresas en la localidad de Engativá y su distribución según actividad económica y tamaño.



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/monitor-de-las-mipyme-bogota-2022>

Teniendo en cuenta el sexo del representante legal, de las 120 empresas con representante legal mujer presentes en la localidad, el 75,2% de las empresas son prestadoras de servicios, el 17,1% se dedican al comercio, y el 7,7% a la industria. Según tamaño, las empresas con representante legal mujer en su diversidad, el 97,4% son microempresas, el 2,6% es pequeña empresa. De las 135 empresas con representación legal hombre, el 40,7% se dedican a actividades comerciales, el 40% a servicios y el 19,3% a la industria y según el tamaño el 92% son microempresas, y el 8% microempresa.

Figura 10. Empresas en la localidad de Engativá con representación legal mujer y su distribución según actividad económica y tamaño



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/monitor-de-las-mipyme-bogota-2022>



Figura 11. Empresas en la localidad de Engativá con representación legal hombre y su distribución según actividad económica y tamaño.



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/monitor-de-las-mipyme-bogota-2022>

Según resultados de la focalización empresarial en Engativá de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, 2020, se identifica la vocación productiva de la localidad teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). En la siguiente tabla, se puede revisar que el mayor número de empresas se ubican en la división CIIU 18, que corresponde a actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales, la segunda división es la de comercio al por menor sin vehículos y la tercera división es la de fabricación de muebles, colchones y somieres.

Tabla 4. Vocación productiva de la localidad teniendo en cuenta Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU

| Engativá      |                                                                                                                                                  |                    |             |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| DIVISIÓN CIIU | Descripción                                                                                                                                      | Número de empresas | % Acumulado |
| 18            | Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales                                                            | 433                | 16.57       |
| 47            | Comercio al por menor (sin vehículos)                                                                                                            | 367                | 30.62       |
| 31            | Fabricación de muebles, colchones y somieres                                                                                                     | 298                | 42.02       |
| 73            | Publicidad y estudios de mercado                                                                                                                 | 260                | 51.97       |
| 16            | Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería | 205                | 59.82       |
| 82            | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas                                                    | 146                | 65.40       |
| 33            | Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo                                                                     | 138                | 70.69       |
| 25            | Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo                                                                        | 111                | 74.93       |
| <b>Total</b>  |                                                                                                                                                  | <b>1,958</b>       |             |

Fuente: Resultados herramientas de focalización empresarial Engativá, Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, junio 2020.



Los resultados de herramientas de focalización empresarial Engativá, Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, junio 2020, igualmente logra realizar el análisis de concentración espacial para definir las zonas en donde se acumula la mayor cantidad de empresas estratégicas y que conforman el corazón productivo de la localidad de Engativá. En la siguiente tabla, se puede observar la caracterización del corazón productivo de la localidad.

Tabla 5. Caracterización corazón productivo de la localidad de Engativá.

### Caracterización Corazón productivo

| Localidad de Engativá - 10 |                                                                                                                                                  |                    | Tamaño de empresa |                 |                 |              | Grupo de vulnerabilidad | Tasa de informalidad promedio |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------|-----------------|--------------|-------------------------|-------------------------------|
| CIU                        | Descripción                                                                                                                                      | Número de empresas | Microempresa      | Pequeña empresa | Mediana Empresa | Gran Empresa |                         |                               |
| 16                         | Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería | 14                 | 14                | 0               | 0               | 0            | 3                       | 50.1%                         |
| 1610                       | Aserrado, acepillado e impregnación de la madera                                                                                                 | 3                  | 3                 | 0               | 0               | 0            | 3                       | 51.8%                         |
| 1630                       | Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción                                                      | 7                  | 7                 | 0               | 0               | 0            | 3                       | 50.0%                         |
| 1690                       | Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería                                              | 4                  | 4                 | 0               | 0               | 0            | 3                       | 49.2%                         |
| 18                         | Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales                                                            | 365                | 347               | 17              | 1               | 0            | 3                       | 51.4%                         |
| 1811                       | Actividades de impresión                                                                                                                         | 290                | 275               | 14              | 1               | 0            | 3                       | 50.7%                         |
| 1812                       | Actividades de servicios relacionados con la impresión                                                                                           | 75                 | 72                | 3               | 0               | 0            | 3                       | 53.9%                         |
| 25                         | Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo                                                                        | 9                  | 8                 | 1               | 0               | 0            | 3                       | 50.9%                         |
| 2511                       | Fabricación de productos metálicos para uso estructural                                                                                          | 4                  | 3                 | 1               | 0               | 0            | 3                       | 47.2%                         |

|              |                                                                                                                               |            |            |           |          |          |   |              |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------|----------|----------|---|--------------|
| 2511         | Fabricación de productos metálicos para uso estructural                                                                       | 4          | 3          | 1         | 0        | 0        | 3 | 47.2%        |
| 2592         | Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado                                                                            | 5          | 5          | 0         | 0        | 0        | 3 | 53.7%        |
| 31           | <b>Fabricación de muebles, colchones y somieres</b>                                                                           | 25         | 22         | 3         | 0        | 0        | 3 | 48.9%        |
| 3110         | Fabricación de muebles                                                                                                        | 24         | 21         | 3         | 0        | 0        | 3 | 48.6%        |
| 3120         | Fabricación de colchones y somieres                                                                                           | 1          | 1          | 0         | 0        | 0        | 3 | 55.9%        |
| 33           | <b>Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo</b>                                           | 26         | 25         | 1         | 0        | 0        | 3 | 47.9%        |
| 3311         | Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal                                                     | 1          | 1          | 0         | 0        | 0        | 3 | 45.5%        |
| 3312         | Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo                                                               | 25         | 24         | 1         | 0        | 0        | 3 | 47.9%        |
| 47           | <b>Comercio al por menor (sin vehículos)</b>                                                                                  | 270        | 258        | 7         | 5        | 0        | 4 | 51.9%        |
| 4751         | Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados                                                | 21         | 20         | 1         | 0        | 0        | 4 | 52.8%        |
| 4754         | Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación                | 55         | 54         | 1         | 0        | 0        | 4 | 57.2%        |
| 4771         | Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados    | 126        | 121        | 1         | 4        | 0        | 4 | 49.5%        |
| 4772         | Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. | 42         | 39         | 2         | 1        | 0        | 4 | 50.7%        |
| 4774         | Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados                                            | 26         | 24         | 2         | 0        | 0        | 4 | 53.8%        |
| 73           | <b>Publicidad y estudios de mercado</b>                                                                                       | 179        | 172        | 7         | 0        | 0        | 2 | 49.4%        |
| 7310         | Publicidad                                                                                                                    | 179        | 172        | 7         | 0        | 0        | 2 | 49.4%        |
| 82           | <b>Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas</b>                          | 64         | 63         | 1         | 0        | 0        | 4 | 42.7%        |
| 8219         | Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina                                  | 5          | 5          | 0         | 0        | 0        | 4 | 47.4%        |
| 8299         | Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.                                                                  | 59         | 58         | 1         | 0        | 0        | 4 | 42.3%        |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                                                               | <b>952</b> | <b>909</b> | <b>37</b> | <b>6</b> | <b>0</b> |   | <b>50.4%</b> |

Fuente: Resultados herramientas de focalización empresarial Engativá, Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, junio 2020.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

### a. Descripción del Universo

La localidad de Engativá está Ubicada al Noroccidente del Distrito Capital, limita al Norte con la localidad de Suba por medio del río Juan Amarillo, al Oriente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo por medio de la Avenida carrera 68 o Avenida del Congreso Eucarístico, al Sur con la localidad de Fontibón por medio de la Avenida El Dorado o Avenida Jorge Eliécer Gaitán y la Avenida José celestino mutis y al Occidente con los municipios de Cota y Funza por medio del río Bogotá. El territorio de la localidad tiene una extensión total de 3.588 ha., Administrativamente está conformada por nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ).

| UPZ          | Clasificación   | Número de Barrios |
|--------------|-----------------|-------------------|
| 26           | Las Ferias      | 21                |
| 29           | Minuto de Dios  | 17                |
| 30           | Boyacá Real     | 17                |
| 31           | Santa Cecilia   | 10                |
| 72           | Bolivia         | 5                 |
| 73           | Garcés Navas    | 14                |
| 74           | Engativá        | 36                |
| 105          | Jardín Botánico | 1                 |
| 116          | Álamos          | 2                 |
| <b>Total</b> | <b>9</b>        | <b>123</b>        |

### b. Cuantificación del universo

De acuerdo con información contenida en la Monografía 2017- Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos de la localidad de Engativá, para el 2017 la población fue de 878.434, de la cual el 50,5% son mujeres y el 49,5% son hombres. Se observa una mayor proporción de mujeres según el total y según proyección realizada hasta el año 2020, la proporción de mayor porcentaje de mujeres en el territorio de la localidad se mantiene. Como soporte se puede revisar la tabla que a continuación refleja la proyección de población por sexo entre el 2016 al 2020.

| Años | Hombres | Mujeres | Total   |
|------|---------|---------|---------|
| 2016 | 432.692 | 440.551 | 873.243 |
| 2017 | 435.264 | 443.170 | 878.434 |
| 2018 | 437.685 | 445.634 | 883.319 |
| 2019 | 439.947 | 447.939 | 887.886 |
| 2020 | 442.070 | 450.099 | 892.169 |

Fuente: Monografía 2017 de la localidad-No.10 Engativá

Según el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá consultado el 3 de octubre de 2022, en la localidad de Engativá hay un total de 249 empresas de las cuales el 56% se dedican a la actividad de prestación de servicios, el 30% a actividades comerciales y el 14% a la industria. Según tamaño, el 94,5% son microempresas y el 5,5% son microempresa. Teniendo en cuenta el sexo del representante legal, de las 120 empresas con representante legal mujer presentes en la localidad, el 75,2% de las empresas son prestadoras de servicios, el 17,1% se dedican al comercio, y el 7,7% a la industria. Según tamaño, las empresas con representante legal mujer en su diversidad, el 97,4% son microempresas, el 2,6% es pequeña empresa. De las 135 empresas con representación legal hombre, el 40,7% se dedican a actividades comerciales, el 40% a servicios y el 19,3% a la industria y según el tamaño el 92% son microempresas, y el 8% microempresa.

### c. Localización del universo

El proyecto abarca las 9 Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de la localidad de Engativá. En la siguiente tabla, se indica la población por UPZ según proyecciones de población de la Secretaría de Planeación.

| UPZ             | 2014    | 2015    | 2016    | 2017    |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|
| Las Ferias      | 118.775 | 119.520 | 120.245 | 120.960 |
| Minuto de Dios  | 153.561 | 154.519 | 155.542 | 156.375 |
| Boyacá Real     | 138.892 | 139.763 | 140.611 | 141.447 |
| Santa Cecilia   | 73.215  | 73.676  | 74.525  | 74.566  |
| Bolivia         | 88.802  | 89.361  | 89.906  | 90.441  |
| Garcés Navas    | 146.109 | 147.022 | 147.912 | 148.791 |
| Engativá        | 127.130 | 127.928 | 128.706 | 129.472 |
| Jardín Botánico | 2.519   | 2.544   | 2.561   | 2.576   |
| Alamos          | 13.555  | 13.643  | 13.725  | 13.806  |
| Total           | 862.558 | 867.976 | 873.243 | 878.434 |

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, proyecciones de población 2017, en Secretaría Distrital de Planeación (2018, pág. 77).

## 5. LÍNEA DE INVERSIÓN

### LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Relacione la línea(s) de inversión local:

**Línea de Inversión de acuerdo a Circular CONFIS 03 DE 2020:** Desarrollo de la economía local

**Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:**

**Concepto de Gasto de acuerdo a Circular CONFIS 03 de 2020:**

1. Apoyo a industrias culturales y creativas.
2. Reactivación y reconversión verde.
3. Transformación productiva y formación de capacidades.
4. Revitalización del corazón productivo de las localidades.

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS



**Objetivo General**

Aportar a la recuperación económica, al fortalecimiento del tejido productivo y la consolidación de los emprendimientos sociales, comunitarios y empresariales de la población local, incluyendo las iniciativas sociales en la localidad de Engativá.

**Objetivos Específicos****Componente Fortalecimiento MiPymes**

Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo en la localidad, ampliando mecanismos de apoyo financiero dirigido a los agentes culturales y creativos de la localidad, y apoyando estrategias de ampliación de mercado para los agentes culturales y creativos.

**Componente Reactivación**

Fomentar la transición a una economía más sostenible y climáticamente inteligente a través de apoyo financiero a emprendimientos y/o MiPymes que desarrollen actividades o lleven a cabo inversiones para la sostenibilidad y el medio ambiente.

**Componente Transformación productiva y formación de capacidades**

Realizar procesos de formación y/o capacitación para el trabajo y la empleabilidad.

**Componente Revitalización**

Fomentar la intermediación virtual y/o presencial del mercado local, fortalecer capacidades y procesos emprendedores locales.

**7. METAS****Metas de proyecto**

| PROCESO     | MAGNITUD | UNIDAD DE MEDIDA                                     | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                    |
|-------------|----------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apoyar      | 241      | MiPymes emprendimientos culturales y creativos y/o   | con énfasis en jóvenes y población vulnerable                                                                                                  |
| Promover    | 176      | MiPymes emprendimientos sociales y/o                 | con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable                                      |
| Promover    | 277      | MiPymes emprendimientos sociales y/o                 | la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable                                                    |
| Revitalizar | 244      | MiPymes emprendimientos sociales potencializadas y/o | dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas |

**8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO****DESCRIPCION DEL PROYECTO**

**COMPONENTES:****COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO MIPYME**

El componente de fortalecimiento MiPymes, consiste en el desarrollo de estrategias que aportan al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales. Particularmente, orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos. Las estrategias a poner en marcha, en el marco del componente, están enfocadas hacia la reactivación social y económica local contribuyendo al fortalecimiento de los procesos productivos en los campos relacionados con la cultura y la creatividad en la localidad de Engativá.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES****VIGENCIA 2021****Actividades a llevar a cabo en la vigencia 2021****Actividad 1. Implementar un programa de fortalecimiento de las industrias creativas y culturales en la localidad de Engativá.**

La actividad comprende la puesta en marcha de un programa de fortalecimiento de las industrias creativas y culturales de la localidad de Engativá, en el marco del programa Distrital "Apoyo y fortalecimiento de las industrias creativas y culturales para la adaptación y transformación productiva", a través del convenio interadministrativo "Es Cultura Local" con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Esta actividad se desarrollará a través de las siguientes etapas generales:

- I. Convocatoria: Consiste en la convocatoria a MiPymes y emprendimientos del sector cultural y creativo de la localidad.
- II. Selección de proyectos ganadores: Consiste en el proceso de verificación del proyecto presentado por los convocados, por parte de un grupo de jurados, para determinar aquellos que serán beneficiados.
- III. Otorgamiento del estímulo y formación: Consiste en la entrega de los incentivos y/o estímulos a los beneficiados; de igual forma, en el proceso de formación en competencias emprendedoras y empresariales.
- IV. Seguimiento: Consiste en el monitoreo al desarrollo del programa y los avances de los beneficiados de este.

**Iniciativas ciudadanas 2021**

| Código | Título                                 | Descripción                                                                                                                                                                                            |
|--------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EN047  | Comunidad emprendedora y empoderada    | Apoyar medios de comunicación escritos que registren la historia de los barrios de la localidad y en su equipo de trabajo cuenten con personas vulnerables y jóvenes.                                  |
| EN050  | Reutilizar- Crear & Recrear - utilizar | "Crear herramientas mecánicas instrumentadas para, mecanizar botellas plásticas (politeraftalato y poliuretano), y moldearlas para darle nuevos usos y formas a través de calor y procesos extrusivos. |

**VIGENCIA 2022****Actividades a Desarrollar en la Vigencia 2022.****Actividad 1. Adelantar un proceso de fortalecimiento del ecosistema de la industria cultural y creativa en la localidad de Engativá.****Fase 1. Celebrar un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD**

**Fase 2. Implementar la estrategia de emprendimiento creativo:** esta estrategia ofrece una serie de temáticas para el desarrollo de competencias y capacidades para emprender bajo la premisa de aprender haciendo. Es un espacio dedicado al fomento y desarrollo de las ideas de los participantes emprendedores donde tienen la libertad de mejorar o generar ideas, llevando su concepto a la realidad más allá del pensamiento de crear una empresa.

**Actividades para la implementación:**

- **Convocatoria:** Consiste en la convocatoria a MiPymes y emprendimientos del sector cultural y creativo de la localidad.
- **Desarrollo de laboratorios de emprendimiento:** A través de una ruta metodológica, se realizan espacios de acompañamiento para el desarrollo de estrategias innovadoras de comunicación, comercialización y marketing; encuentros y mentorías con expertos del sector, con un enfoque de aprender haciendo. Estos laboratorios están dirigidos a:
  - Emprendimientos formalizados con al menos 2 años de constitución.
  - Líderes culturales y creativos, con al menos 2 años de experiencia en algún área del sector.
  - Residentes y/o que desarrollen sus actividades en la localidad de Engativá

Los laboratorios se desarrollarán en modalidad híbrida con 15 horas desarrolladas de manera virtual y 15 horas desarrolladas de manera presencial. Se plantea que esta actividad tenga una duración aproximada de 3 meses.

Dentro de los ejes temáticos que se tratarán se encuentran:

- Introducción a la economía creativa.
  - Ecosistemas creativos: Mapeo participativo.
  - Maratón de emprendimiento: Crear, reinventar y reactivar tu propuesta de valor.
  - Modelos de negocio para creativos.
  - Herramientas digitales para creadores.
  - Marketing y comunicación.
  - Gestión empresarial.
  - Acceso a mercados y monetización de las industrias creativas y culturales
- **Mentorías especializadas:** las mentorías se desarrollarán para las temáticas de marketing, comunicación y gestión empresarial. Se podrán realizar algunas sesiones grupales, aunque su finalidad es realizar un acompañamiento a cada emprendimiento participante. El propósito de esta metodología es aportar al desarrollo de cada emprendimiento de acuerdo con el desarrollo y las necesidades que establezcan, logrando de esta manera un mayor impacto en su emprendimiento.
  - **Encuentro de las artes y la creatividad:** Se trata del desarrollo de un encuentro presencial, el cual tiene como finalidad visibilizar la oferta de industrias creativas y culturales de la localidad, así como la creación de sinergias que permitan la consolidación de un ecosistema creativo.

- **Entrega de capital semilla hasta a 80 emprendimientos:** Este componente tiene por objeto capitalizar los emprendimientos participantes, La capitalización se realizará en especie de acuerdo con un plan de inversión diseñado para las necesidades de cada emprendimiento. El monto de las capitalizaciones será de un máximo de \$ 4.000.000 millones de pesos, para cada uno de los emprendimientos y/o MiPymes beneficiarias. El valor de la capitalización incluirá los costos generados en el proceso de entrega.

### **Vigencia 2023**

### **Iniciativas Ciudadanas 2023**

| Código | Título                         | Descripción                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26807  | LabDif.En parche ¡emprendemos! | Apoyar mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos juveniles a través de ciclos de formación y capacitación para emprendimientos y/o emprendedores tambien generar espacios de comercialización , apoyo y financiamiento mediante capital semilla |

**Tiempo de ejecución: 2021-2022-2023-2024**

| DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN                                                                                                                                                                                                           | VIGENCIAS |      |      |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------|------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                       | 2021      | 2022 | 2023 | 2024 |
| Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, en cualquier etapa de crecimiento empresarial, con énfasis en jóvenes y población vulnerable, que requieran apoyo técnico y/o financiamiento para su consolidación en el mercado. | 66        | 54   | 60   | 61   |

### **Selección de beneficiarios**

La participación de los beneficiarios del proyecto tendrá en cuenta requisitos como:

1. Que sean residentes de la localidad de Engativá y/o que desarrollen sus actividades en la localidad
2. Que las MiPymes y/o emprendimientos están ubicadas en la localidad de Engativá.
3. Que las MiPymes y/o emprendimientos se encuentren formalizados con al menos 2 años de constitución
4. Que las y los beneficiarios sean líderes culturales y creativos con al menos 2 años de experiencia en algún área del sector.

### **LOCALIZACION**

| Año  | UPZ/UPR/área rural de la localidad | Barrio/vereda                     | Localización específica |
|------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| 2021 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2022 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2023 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2024 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |



## **COMPONENTE REACTIVACIÓN**

Abarca proyectos orientados a la recuperación económica del COVID-19 de manera sostenible y climáticamente inteligente. Particularmente, orientados a fomentar la transición a economías verdes que promuevan el empleo. Se contemplan los emprendimientos o mipymes de cualquier tamaño o actividad económica, para que de manera voluntaria desarrollen actividades de carácter preventivo para mejorar su desempeño ambiental, yendo más allá del cumplimiento normativo.

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

#### **VIGENCIA 2021**

Este proyecto contempla tres fases, atendiendo a lo acordado con el PNUD:

**Diagnóstico:** en esta primera fase se desarrolla el diagnóstico de la situación actual de la industria verde, que contempla actividades relacionadas con el sector de la economía circular, abarcando las mipymes, esales y organizaciones sociales o ambientales ubicadas en la localidad. En este sentido, el objetivo de esta fase es identificar los problemas que afronta este sector, la magnitud del aporte del sector a la economía local, las posibles soluciones a las necesidades identificadas y los medios disponibles para aportar a las soluciones.

Esta fase deberá tener un marco metodológico claro y sencillo, deberá incluir encuestas y entrevistas con el sector la economía circular, podrá ser realizado en conjunto con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las universidades u otras organizaciones enfocadas en emprendimiento y formación de capacidades. Adicionalmente, deberá definir con claridad el tipo de emprendimiento que planea apoyar (emprendimiento por oportunidad, emprendimiento tradicional o emprendimiento de subsistencia). Finalmente, tendrá que clasificar la población existente con los enfoques de género, de edad, etnias, discapacidad, LGTBI y víctimas del conflicto.

**Priorización:** en esta fase, bajo una metodología transparente y lógica se deberá establecer el criterio de priorización para aquellas mipymes, esales y organizaciones sociales o ambientales ubicadas en la localidad que necesitan el apoyo inmediato para superar la crisis derivada de la pandemia. De esta forma, se deberá priorizar con base en los enfoques de género y de edad, brindándoles equidad en su participación dentro de la priorización.

**Ejecución:** las actividades que se ejecutarán deberán atender al menos una de estas opciones:

- Fortalecimiento del emprendimiento y/o del empresariado de la localidad, que promuevan el desarrollo de productos o servicios ambientales.
- Fortalecimientos de la intermediación de mercados, presenciales o virtuales, que promuevan el desarrollo de productos o servicios sostenibles ambientalmente.
- Fortalecimiento de capacidades y procesos emprendedores, que promuevan el desarrollo de productos o servicios sostenibles ambientalmente.

#### **Iniciativas ciudadanas 2021**

| <b>Código</b> | <b>Título</b>     | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                  |
|---------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EN053         | Engativá Emprende | Crear una unidad de Emprendimiento e innovación en donde se apoye a los ciudadanos para transformar sus negocios en negocios sostenibles, y apuntando en generar aspectos que los diferencien de la |

|       |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|       |                                       | competencia, fomentando el empleo formal y el desarrollo de la localidad con sus habitantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| EN054 | Mujeres Emprendedoras Cabeza de Hogar | La mujer como madre y cabeza de familia se convierte en el factor clave de la sociedad como fuente y conductora de valores, conocimientos, cultura y disciplina a sus hijos, familiares y amigos. De ahí que sea necesario para estas mujeres desarrollar un liderazgo para sacar a sus familias adelante con escasos recursos, poca educación y formación que padecen en la ciudad de Bogotá. El problema es que estas madres cabeza de familia no cuentan con los medios necesarios para acceder a una educación superior que les permita capacitarse, debido a esto y a otros factores como los ya mencionados anteriormente buscan de una mejor calidad de vida para ellas y sus familias que suelen ser numerosas. |

### **VIGENCIA 2022**

#### **Actividades a Desarrollar en la Vigencia 2022.**

#### **Actividad 1. Adelantar un proceso de fortalecimiento de emprendimientos locales que promuevan el desarrollo de productos o servicios ambientales en la localidad de Engativá.**

La actividad comprende el apoyo al fortalecimiento de 64 emprendimientos de la localidad de Engativá a través de un proceso de capacitación, acompañamiento y asesoría técnica dirigida a mejorar las capacidades y habilidades empresariales.

Los emprendimientos locales que podrán vincularse al proceso pueden ser formalizados o no formalizados. Los emprendimientos a poyar se enmarcan dentro de los tipos de emprendimiento que prestan servicios ambientales, desarrollan y/o comercializan productos ambientales y los emprendimientos prestadores de servicios turísticos.

Los emprendimientos locales que se pueden vincular según la actividad económica de prestación de servicios ambientales y/o que desarrollan y/o comercializan productos ambientales pueden ser:

| <b>No.</b> | <b>Actividad</b>                                                      |
|------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 1          | Elaboración de productos derivados del reciclaje.                     |
| 2          | Aprovechamiento de alimentos o residuos desperdiciados.               |
| 3          | Venta de productos ecológicos                                         |
| 4          | Producción y/o comercialización de alimentos orgánicos y/o saludables |
| 5          | Elaboración y/o comercialización de productos orgánicos y ecológicos  |
| 6          | Empaques ecológicos                                                   |
| 7          | Productos ecoamigables                                                |
| 8          | Prestación de servicios ambientales, entre otros.                     |

Los emprendimientos locales que se pueden vincular según la actividad económica de prestación de servicios turísticos, serán todos aquellos que hagan parte de la cadena de valor de turismo a nivel local.

| No. | Actividad                                                                |
|-----|--------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Prestadores de servicios de alojamiento                                  |
| 2   | Prestadores de servicios gastronómicos                                   |
| 3   | Prestadores de servicios de transporte. (no incluye transporte urbano)   |
| 4   | Gestores de turismo                                                      |
| 5   | Guías turísticos                                                         |
| 6   | Productores y comercializadores de “souvenirs”, artesanías, entre otros. |

### Fases 1

- a) **Convocatoria:** corresponde a las acciones de convocatoria pública para la vinculación de emprendedores con sus emprendimientos que no necesariamente deben estar formalizados. En esta fase, se dará a conocer el cronograma de desarrollo de las fases y acciones que se adelantarán, los requisitos necesarios para vincularse como emprendimiento beneficiario, además de poner a disposición de las y los emprendedores locales los formatos a diligenciar como parte de la postulación y/o inscripción.
- b) **Postulación:** Esta fase comprende la postulación de los emprendimientos locales a participar del proyecto y sus beneficios. Para tal fin, se definen los requisitos de inscripción de los emprendimientos que son obligatorios a cumplir teniendo en cuenta que los cupos de vinculación son limitados, por tanto, el ejecutor del contrato debe informar de manera clara a las y los interesados de los mismos y su obligatorio cumplimiento.
- c) **Evaluación de Emprendimientos:** Los emprendimientos postulados pasarán por un proceso de evaluación teniendo en cuenta que se hayan cumplido los requisitos habilitantes por los emprendedores.
- d) **Publicación de los emprendimientos:** Presentar la lista de seleccionados.

### Fase 2

- a) **Diagnóstico:** posterior a la postulación y cumplimiento de requisitos los emprendimientos inscritos y/o postulados y consolidados los emprendimientos a participar como beneficiarios del proceso, se da inicio a realizar el diagnóstico de cada una de los emprendimientos
- b) **Fortalecimiento de capacidades y habilidades empresariales:** a partir de los resultados de diagnóstico de cada uno de los emprendimientos, se ingresa al proceso de fortalecimiento con asesoría y capacitación en los siguientes temas.

| No. | Asesoría/Capacitación                                                                                                                                                              |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Asesoría para el fortalecimiento del comportamiento emprendedor.<br>✓ Competencias emprendedoras.<br>✓ Habilidades blandas ( <i>soft skills</i> ).                                 |
| 2   | Asesoría en fortalecimiento de idea de negocio.<br>✓ Identificación de una idea de negocio.<br>✓ Evaluación de una idea de negocio.                                                |
| 3   | Asesoría para el desarrollo del modelo de negocio.<br>✓ Construcción del modelo de negocio del emprendimiento.<br>✓ Plan de inversión requerido para ejecución del emprendimiento. |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | Asesoría administrativa, financiera y jurídica para el emprendimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agentes del ecosistema empresarial que apoyan los emprendimientos.</li> <li>✓ La formalización del emprendimiento</li> <li>✓ Finanzas para el emprendimiento</li> <li>✓ Endeudamiento inteligente</li> </ul>                                                                                                                                                          |
| 5 | Asesoría en marketing digital. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Características del comercio electrónico, pagos digitales, eCommerce, marketing digital.</li> <li>✓ Estrategias para la comercialización táctica de una marca, un producto o un servicio.</li> <li>✓ Empleo de las redes sociales y vías digitales para fomentar la comercialización de una marca.</li> <li>✓ Aplicación del marketing digital en Facebook, Instagram, TikTok, WhatsApp y Youtube.</li> </ul> |

Además de los anteriores temas, se abordarán temas complementarios según el tipo de emprendimiento, y hace parte del fortalecimiento de capacidades y habilidades empresariales dirigido a las y los beneficiarios.

| No. | Tipo de Emprendimiento                                                                                                       | Asesoría/Capacitación                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Prestadores de servicios ambientales y/o desarrolladores y/o comercializadores de productos ambientales<br>Economía circular | -Emprendimientos sostenibles. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conceptos básicos de emprendimientos sostenibles</li> <li>✓ Negocios y mercados verdes</li> <li>✓ Criterios y tipos de negocios verdes</li> <li>✓ Modelos de negocio sostenibles (referentes)</li> </ul>       |
| 2   |                                                                                                                              | -Economía circular en el contexto productivo. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conceptos básicos de economía circular</li> <li>✓ Reducción de costos</li> <li>✓ Optimización de recursos</li> <li>✓ Economía circular como promotor de emprendimientos sostenibles</li> </ul> |
| 1   | Prestadores de servicios turísticos.                                                                                         | -Obtención del Registro Nacional de Turismo (RNT) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obtención del Registro Nacional de Turismo, certificaciones sectoriales, por ejemplo: sello de bioseguridad "Check in Certificado"</li> </ul>                                              |
| 2   |                                                                                                                              | -Turismo como oportunidad de desarrollo <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La prestación de bienes y servicios turísticos como actividad económica.</li> <li>✓ La asociatividad como elemento de desarrollo del turismo.</li> </ul>                                             |

### Fase 3

- a) **Incentivo apoyo a la reactivación:** Terminado el proceso de capacitación y asesoría a través del fortalecimiento de capacidades y habilidades empresariales y evaluado y aprobado el plan de inversión y cumplidas las condiciones de cumplimiento del plan de trabajo por emprendedor, se da paso a la entrega del incentivo por **\$ 6.563.000 millones** para la reactivación según plan de inversión de cada uno de los emprendimientos.

**Fase 4.**

- a) **Seguimiento y evaluación:** iniciado el proceso de desarrollo del plan de trabajo con cada emprendimiento y que hace parte del fortalecimiento de las habilidades y competencias empresariales.

**Actividad 2. Adelantar un proceso de aprendizaje colaborativo práctico de turismo comunitario en la localidad de Engativá, para la construcción de experiencias turísticas comunitarias a partir de las potencialidades paisajísticas territoriales.**

La actividad busca promover el turismo local como estrategia de desarrollo socioeconómico local desde el fortalecimiento empresarial y el fomento de la organización como parte del impulso y reactivación de la economía local con la participación de 60 beneficiarios entre emprendedores, MiPymes, guías de turismo y organizaciones relacionadas con la cadena de valor del turismo existentes en la localidad de Engativá.

|                                 |                                                                                                              |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Establecimientos de alojamiento | Hoteles, hostales, hosterías, alojamientos, etc.                                                             |
| Establecimientos de gastronomía | Servicios de comidas y bebidas                                                                               |
| Empresas de transporte          | Empresas de transporte internacional, nacional, regional, local de pasajeros. (no incluye transporte urbano) |
| Gestores turísticos             | Guías turísticos                                                                                             |
| Otros actores                   | Comercio de "souvenirs", artesanías                                                                          |

**Fase 1.**

- a) **Convocatoria:** Que corresponde a todas las acciones de convocatoria pública para la vinculación de las y los beneficiarios. En esta fase se dará a conocer el cronograma de desarrollo de las fases y acciones que se adelantarán, los requisitos necesarios para vincularse como beneficiario o beneficiaria, además de poner a disposición los formatos a diligenciar como parte de la inscripción.
- b) **Postulación:** Esta fase comprende la postulación de las y los beneficiarios a participar del proyecto.
- c) **Publicación de beneficiarios:** posterior a la verificación de cumplimiento de requisitos que permite la selección de beneficiarios se presenta la lista de seleccionados.

**Fase 2.**

- a) **Desarrollo de ciclo de capacitación:** desarrollo de un ciclo de capacitación dirigido a beneficiar a las y los actores locales de la cadena de valor del turismo en aspectos generales que promueven el fortalecimiento del turismo como actividad económica local.

| No. | Taller                                                | Horas | Sesiones              |
|-----|-------------------------------------------------------|-------|-----------------------|
| 1   | Geografía turística (mapas, historia y territorio)    | 8     | 4 sesiones de 2 horas |
| 2   | Patrimonio natural y cultural como recurso turístico. | 8     | 4 sesiones de 2 horas |
| 3   | La gastronomía como recurso turístico                 | 8     | 4 sesiones de 2 horas |



|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |                       |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------|
| 4            | Métodos y técnicas de atención y servicio de calidad al cliente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 8  | 4 sesiones de 2 horas |
| 5            | Storytelling para fortalecer habilidades del ejercicio de la guianza turística                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 8  | 4 sesiones de 2 horas |
| 6            | Marketing digital de fácil acceso y/o alcance <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en fotografía y video:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Celular como herramienta de fácil acceso para generar insumos gráficos</li> <li>✓ Manejo de tipos de encuadre, enfoque, edición y corrección de color, etc.</li> </ul> </li> <li>- Producción audiovisual:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de software o plataformas de edición de nivel medio, apropiadas desde el ordenador o celular para la creación de contenido para compartir en redes sociales y plataformas digitales.</li> </ul> </li> <li>- Redes sociales, plataformas digitales y cronograma de publicación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inserción en el manejo de redes y herramientas de difusión con las que cuentan los emprendedores.</li> <li>✓ Creación de cronograma o parrilla de programación como herramienta para creación de contenidos.</li> </ul> </li> </ul> | 14 | 7 sesiones de 2 horas |
| <b>Total</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    | <b>54 horas</b>       |

**b) Construcción de una experiencia turística comunitaria a partir de las potencialidades paisajísticas territoriales de la localidad de Engativá:** con las y los participantes del ciclo de formación se adelantará un proceso participativo de:

- Identificación de los recursos principales y complementarios locales existentes en la localidad de Engativá

|                             |                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugares para visitar        | Monumentos, parques, museos, lugares naturales (humedales), lugares de importancia arqueológica (monolitos) experiencias de huertos urbanos, lugares de importancia arquitectónica, etc. (todos aquellos recursos patrimoniales) |
| Lugares para pernoctar      | Alojamiento de los diferentes tipos.                                                                                                                                                                                             |
| Lugares para comer          | Restaurantes, mercados, plazoletas de comidas, ambulantes fijos.                                                                                                                                                                 |
| Lugares para comprar        | Tiendas de artesanías, productos emblemáticos.                                                                                                                                                                                   |
| Lugares para cambiar dinero | Entidades financieras, casas de cambio, cajeros automáticos.                                                                                                                                                                     |

|                         |                                                                              |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Lugares para autos.     | Talleres mecánicos, montallantas, venta de repuestos, lavadero de vehículos. |
| Atención de emergencias | Hospital, policía, bomberos, alcaldía local, etc.                            |

- Identificar y ubicar las zonas de concentración y paseo turístico:
  - ✓ Realizar la construcción de mapas vivos agrupando los recursos en las distintas zonas en las que se indefinan, recursos patrimoniales y servicios turísticos. (recursos principales y complementarios)
  - ✓ Construcción de rutas o circuitos a partir de la participación comunitaria y respondiendo a pregunta como:
    - Por dónde se comenzaría a explorar la comunidad de Engativá.
    - Cuáles serían los lugares de permanencia.
    - Cómo se desplazarían entre una zona de concentración turística a otra.
- Trazado de los corredores que interconectan los puntos de concentración
  - ✓ Generar análisis y reflexión sobre los espacios de mayor concentración de visitantes en la localidad.
  - ✓ Identificar las ventajas y desventajas de contar con flujo de turismo en cada una de las zonas.
  - ✓ Identificar las rutas que conectan las zonas de concentración con recursos turísticos fuera de la localidad.
- Identificar las necesidades de mejora en la ruta o rutas identificadas: recursos e infraestructura que se requerís para fortalecer y/o menorar la ruta turística.
- Consolidación de trazado de una ruta turística

| No. | Cantidad  | Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Un (1)    | Paquete de archivos en formato Shape (SHP) o Geodatabase (GDB)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2   | Un (1)    | Base de datos en formato xlsx y la correspondiente evidencia fotográfica de cada elemento mapeado y registrado en la base de datos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 3   | Un (1)    | Mapa web (dinámico e interactivo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4   | Nueve (9) | Mapas en formato PDF (1 por UPZ), tamaño de impresión (100cm ancho x 70cm alto).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 5   | Un (1)    | Mapa en formato PDF tamaño de impresión (170cm ancho x 100cm alto).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 6   | Un (1)    | Una impresión con doble mapa de la localidad de Engativá, escala 1:12.000, alineados uno al lado del otro, en el que se incluyan: títulos, sitios turísticos y rutas turísticas, textos, leyendas, marcos, simbología, etiquetado, sistema de coordenadas, grillado, localización general y las diferentes capas de la cartografía base de la localidad de Engativá, además de otros elementos que se consideren necesarios en la presentación de los mapas. Producto impreso en banner y el tamaño (170cm ancho x 100cm alto). |
| 7   | Nueve (9) | Mapas impresos por UPZ (1 por UPZ), escala 1:6.000 en los que se incluya los diferentes elementos mencionados para el mapa general de la localidad de Engativá.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

- c) **Socializar los resultados de la experiencia:** realizar la socialización de los resultados de la experiencia desarrollada con la participación de las y los beneficiarios y sus equipos de trabajo en un encuentro de intercambio de la experiencia de construcción comunitaria llevada a cabo.

**Actividad 3. Llevar a cabo un encuentro empresarial tipo feria en el que tengan oportunidad de participación MiPymes y emprendimientos de la localidad de Engativá.**

La actividad consiste en llevar a cabo un encuentro empresarial local en el que tengan cabida las y los emprendedores y MiPymes de la localidad de Engativá, incluso las y los que participaron de las diferentes actividades que se desarrollan en el marco de la ejecución del presente proceso. La feria empresarial tiene como objetivo impulsar los emprendimientos locales a través de la generación de este espacio de encuentro y acercamiento empresarial de una amplia oferta de productos y servicios de los diferentes sectores como el comercio, manufactura, artesanías, salud, belleza, turismo, cultura, arte y recreación, ambiente, etc.

#### Fase 1.

- a) **Convocatoria:** Que corresponde a todas las acciones de convocatoria pública para la vinculación de las y los beneficiarios. En esta fase se dará a conocer el cronograma de desarrollo de las fases y acciones que se adelantarán, los requisitos necesarios para vincularse como beneficiario o beneficiaria, además de poner a disposición los formatos a diligenciar como parte de la inscripción.
- b) **Inscripción:** comprende la inscripción de los emprendimientos y/o MiPymes locales a participar del proyecto como beneficiarios y beneficiarias de la actividad. Para tal fin, se definen los requisitos de inscripción de los emprendimientos que son obligatorios a cumplir teniendo en cuenta que los cupos de vinculación son limitados.

#### Fase 2.

- a) **Capacitación a emprendedores y empresarios:** inscritos los emprendedores y empresarios a participar en el evento de feria de encuentro empresarial, los representantes legales de cada emprendimiento o MiPyme, participaran de un proceso de capacitación.

| No. | Tema                                          | Descripción                                                                                                                                                                               | Tiempo              |
|-----|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1   | Herramientas básicas para el diseño de Stand. | Herramientas básicas de diseño de Stand a partir de tres elementos principales: identidad de marca, el cliente o visitante y espacio para la exposición y venta de productos o servicios. | 2 horas – 1 sesión. |
| 2   | Presentación del emprendimiento o MiPyme.     | Elaboración de Pitch como herramienta narrativa para la oferta y potencialización de la empresa                                                                                           | 2 horas – 1 sesión. |

#### b) Características generales del evento

| No. | Característica                            | Descripción                                                                                                                                                                   |
|-----|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Duración del evento                       | 6 horas día como mínimo (sin contar el tiempo de montaje y desmontaje).                                                                                                       |
| 2   | Lugar                                     | Definido según revisión, evaluación y aprobación del Comité Técnico según la disponibilidad de escenario, acceso, condiciones de seguridad del mismo.                         |
| 3   | Frecuencia del evento                     | Dos (2) días consecutivos (las fechas específicas serán definidas y aprobadas por el Comité Técnico)                                                                          |
| 4   | Número de emprendimientos y/o expositores | Sesenta (95) emprendimientos en exposición durante los dos días (2) personas expositoras por emprendimiento.<br>Total personas expositoras: 190, dos por cada emprendimiento. |
| 5   | Rueda de negocios                         | Citas de negocios con empresas (10) citas de negocios.                                                                                                                        |

|          |                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>6</b> | Escenarios principales del evento | 1.Espacio adecuado para inauguración y desarrollo de talleres.<br>2.Espacio adecuado para rueda de negocios.<br>3.Espacio adecuado para participación de entidades públicas.<br>4. Espacio adecuado para exhibición emprendimientos, MiPymes.<br>5.Espacio adecuado para catering.<br>6. Zona de baños portátiles. |
|----------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### **Vigencia 2023**

### **Iniciativas Ciudadanas 2023**

| <b>Código</b> | <b>Título</b>                           | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20669         | Emprendimientos sostenibles en Engativá | Fortalecer mediante talleres y capacitaciones la parte organizacional (visión, misión, objetivos), plan de negocios, plan de mercadeo, la cual se va a desarrollar mediante módulos virtuales con un enfoque de desarrollo sostenible y sustentable que aporte al fortalecimiento de las mypimes. |

**Tiempo de ejecución: vigencia Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato social y ambiental para Engativá 2021-2022-2023-2024**

| <b>DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN</b>                                                                                                                                                                        | <b>VIGENCIAS</b> |             |             |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                                                                                                                                                                                           | <b>2021</b>      | <b>2022</b> | <b>2023</b> | <b>2024</b> |
| Mipymes y/o emprendimientos sociales, que sean sujetas de procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, amigables con el medio ambiente y que tengan énfasis en jóvenes y población vulnerable. | 47               | 43          | 44          | 42          |

### **Selección de beneficiarios**

Los beneficiarios deberán cumplir con los requisitos habilitantes definidos para la vinculación y/o participación del proyecto:

### **Requisitos para la Actividad 1:**

| <b>No.</b> | <b>Requisito Habilitante</b>                                     | <b>Documentos de Verificación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1          | Localización                                                     | El emprendimiento debe estar ubicado en la localidad de Engativá: Copia de recibo de servicio público del domicilio donde se ejerce la actividad económica no mayor a tres (3) meses de antigüedad que permita verificar según dirección la ubicación del emprendimiento en la localidad de Engativá. |
| 2          | Registro Único Tributario-RUT                                    | RUT del emprendimiento o de la persona natural representante legal y propietario o propietaria del emprendimiento.                                                                                                                                                                                    |
| 3          | Tiempo de funcionamiento mínimo de un (1) año del emprendimiento | -Certificado de existencia y representatividad legal expedido por la Cámara de Comercio de                                                                                                                                                                                                            |

|   |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                                                    | <p>Bogotá, no mayor a 30 días a 30 días (si lo tienen).</p> <p>-Facturas de compra de insumos que permitan verificar un año de actividad económica.</p> <p>-Facturas de venta que permitan verificar un año de actividad económica.</p> <p>-Certificado expedido por un proveedor que permita evidenciar la relación comercial.</p> |
| 4 | Personas del equipo de trabajo                                     | <p>- Todos los miembros del equipo deben ser mayores de edad (adjuntar copia del documento de identidad)</p> <p>-Equipo conformado por dos (2) o más personas.</p>                                                                                                                                                                  |
| 5 | Aceptación de los compromisos, términos y condiciones.             | Acta de compromiso firmada por cada emprendedor.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 6 | Documento de identidad del representante legal del emprendimiento. | Copia del documento de identidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7 | Formulario de inscripción y registro                               | Formato de inscripción diligenciado y documentos anexos que hacen efectivo del registro.                                                                                                                                                                                                                                            |

**Requisitos para la Actividad 2:**

| No. | Requisito                            | Medio de Verificación                                                                                                                                                                                                                              |
|-----|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Localización                         | El beneficiario o beneficiaria debe residir en la localidad de Engativá: Copia de recibo de servicio público del domicilio no mayor a tres (3) meses de antigüedad que permita verificar según dirección la ubicación en la localidad de Engativá. |
| 2   | Persona mayor de edad                | Copia del documento de identidad.                                                                                                                                                                                                                  |
| 3   | Formulario de inscripción y registro | Formato de inscripción diligenciado y documentos anexos que hacen efectivo el registro.                                                                                                                                                            |

**Requisitos para la Actividad 3:**

| No. | Requisito             | Medio de Verificación                                                                                                                                                                                                                              |
|-----|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Localización          | El beneficiario o beneficiaria debe residir en la localidad de Engativá: Copia de recibo de servicio público del domicilio no mayor a tres (3) meses de antigüedad que permita verificar según dirección la ubicación en la localidad de Engativá. |
| 2   | Persona mayor de edad | Copia del documento de identidad.                                                                                                                                                                                                                  |



|   |                                      |                                                                                         |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Formulario de inscripción y registro | Formato de inscripción diligenciado y documentos anexos que hacen efectivo el registro. |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|

#### LOCALIZACION

| Año  | UPZ/UPR/área rural de la localidad | Barrio/vereda                     | Localización específica |
|------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| 2021 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2022 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2023 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2024 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |

#### COMPONENTE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES

Contempla proyectos orientados a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso.

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

##### VIGENCIA 2021

Este proyecto contempla tres fases, atendiendo a lo acordado con el PNUD:

**Diagnóstico:** en esta primera fase se desarrolla el diagnóstico de la situación actual de las brechas laborales existentes en el mercado en términos de las habilidades blandas y fuertes; las posibles soluciones a las necesidades identificadas y los medios disponibles para aportar a las soluciones.

Esta fase deberá tener un marco metodológico claro y sencillo, deberá incluir una identificación precisa de las brechas en términos de formación o capacitación para la empleabilidad y el emprendimiento de la localidad; podrá ser realizado en conjunto con las universidades, el SENA, INNPULSA u otras organizaciones enfocadas en emprendimiento y formación de capacidades. Adicionalmente, deberá definir con claridad el tipo de emprendimiento que planea apoyar (emprendimiento por oportunidad, emprendimiento tradicional o emprendimiento de subsistencia). Finalmente, tendrá que clasificar la población existente con los enfoques de género, de edad, etnias, discapacidad, LGTBI y víctimas del conflicto.

**Priorización:** en esta fase, bajo una metodología transparente y lógica se deberá establecer el criterio de priorización para aquellas mipymes, esales y organizaciones sociales ubicadas en la localidad, con mayor impacto en términos de empleados impactados. De esta forma, se deberá priorizar con base en los enfoques de género y de edad, brindándoles equidad en su participación dentro de la priorización.

**Ejecución:** las actividades que se ejecutarán deberán atender al menos una de estas opciones:

- Formación y/o capacitación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Procesos de empleabilidad local.

#### Iniciativas ciudadanas 2021

| Código | Título                                            | Descripción                                                        |
|--------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| EN058  | El emprendimiento local en madres cabeza de hogar | Fortalecer el emprendimiento local de las madres cabeza de hogar   |
| EN059  | El emprendimiento local                           | 1.Promoción de emprendimiento/ 2.Revitalización de emprendimientos |

#### VIGENCIA 2022

#### Actividades a Desarrollar en la Vigencia 2022.

##### Actividad 1. Abrir un espacio de encuentro y participación empresarial para la promoción e impulso de emprendimientos y MiPymes lideradas y/o conformadas por personas mayores de la localidad de Engativá.

La actividad consiste en generar un espacio de encuentro empresarial para la promoción e impulso de emprendimientos y MiPymes de personas mayores de la localidad. La actividad responde a la iniciativa ciudadana 18269: *personas mayores emprendedoras*, con la que las y los constructores locales proponen que se “*generen ferias de empleo para personas mayores y apoyar emprendimiento de personas mayores, identificar sectores con alta presencia de adulto mayor para generar las ferias de ofertas laborales, promover los emprendimientos de las personas mayores*”

#### Fase 1.

- Convocatoria:** Que corresponde a todas las acciones de convocatoria pública para la vinculación de las y los beneficiarios. En esta fase se dará a conocer el cronograma de desarrollo de las fases y acciones que se adelantarán, los requisitos necesarios para vincularse como beneficiario o beneficiaria, además de poner a disposición los formatos a diligenciar como parte de la inscripción.
- Inscripción:** comprende la inscripción de los emprendimientos y/o MiPymes locales a participar del proyecto como beneficiarios y beneficiarias de la actividad. Para tal fin, se definen los requisitos de inscripción de los emprendimientos que son obligatorios a cumplir teniendo en cuenta que los cupos de vinculación son limitados

#### c) Características generales:

| No. | Característica                                                  | Descripción                                                                                                                                                                  |
|-----|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Duración de la actividad dentro del evento de feria empresarial | 6 horas día como mínimo (sin contar el tiempo de montaje y desmontaje).                                                                                                      |
| 2   | Lugar                                                           | Definido según revisión, evaluación y aprobación del Comité Técnico según la disponibilidad de escenario, acceso, condiciones de seguridad del mismo.                        |
| 3   | Frecuencia del evento                                           | Dos (2) días consecutivos (las fechas específicas serán definidas y aprobadas por el Comité Técnico)                                                                         |
| 4   | Número de emprendimientos y/o expositores                       | Veinte (20) emprendimientos en exposición durante los dos días, (2) personas expositoras por emprendimiento.<br>Diez (10) emprendimientos diferentes en cada día exposición. |

**5 Escenarios principales requeridos**

Total personas expositoras: 40, dos por cada emprendimiento.

Espacio adecuado para exhibición emprendimientos, MiPymes de persona mayor de la localidad de Engativá.

**d) Dotación con elementos de identificación a las y los participantes:** como parte de la promoción y participación de los emprendimientos y/o MiPymes de persona mayor, se hará la entrega de un Kit de identificación.

- El Kit debe estar compuesto por:
  - ✓ Dos (2) delantales o mandiles bordados con los distintivos institucionales.
  - ✓ Dos (2) gorras bordadas con los distintivos institucionales.
  - ✓ Un (1) pendón con la información principal y básica del emprendimiento y con los distintivos institucionales.
  - ✓ Un (1) porta pendón para soporte del pendón entregado.

**Iniciativas ciudadanas 2022**

| Código | Título                            | Descripción                                                                                 |
|--------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18269  | Personas mayores<br>Emprendedoras | Generar ferias de empleo para personas mayores y apoyar emprendimientos de personas mayores |

**Vigencia 2023****Iniciativas Ciudadanas 2023**

| Código | Título                                                              | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19926  | Oportunidad de crecimiento económico para jóvenes adultos (29 - 36) | Si bien es importante apoyar a nuestros jóvenes, la población que esta entre las edades 29 - 37 ha sido prácticamente excluida de oportunidades que fomenten la participación y el crecimiento económico, por lo cual propongo destinar recursos para la generación de emprendimientos o el desarrollo de ideas de negocios que beneficien a la ciudadanía y genere beneficio entre la población antes mencionada. |

**Tiempo de ejecución: vigencia Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato social y ambiental para Engativá 2021-2022-2023-2024**

| DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN                                                                                                                                                                                                                                           | VIGENCIAS |      |      |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------|------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2021      | 2022 | 2023 | 2024 |
| Mipymes y/o emprendimientos sociales, incluyendo las entidades sin ánimo de lucro, que busquen desarrollar procesos de transformación empresarial y/o productiva, con el objetivo de mejorar la empleabilidad, particularmente de los jóvenes y población vulnerable. | 69        | 69   | 69   | 70   |

**Selección de beneficiarios**

Los beneficiarios deberán cumplir con los requisitos habilitantes definidos para la vinculación y/o participación del proyecto:

## Requisitos actividad 1.

| No. | Requisito                                                         | Medio de Verificación                                                                                                                                                                                                                              |
|-----|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Localización                                                      | El beneficiario o beneficiaria debe residir en la localidad de Engativá: Copia de recibo de servicio público del domicilio no mayor a tres (3) meses de antigüedad que permita verificar según dirección la ubicación en la localidad de Engativá. |
| 2   | Persona mayor según criterio DANE persona de 60 años en adelante. | Copia del documento de identidad.                                                                                                                                                                                                                  |
| 3   | Formulario de inscripción y registro                              | Formato de inscripción diligenciado y documentos anexos que hacen efectivo el registro.                                                                                                                                                            |

**LOCALIZACION**

| Año  | UPZ/UPR/área rural de la localidad | Barrio/vereda                     | Localización específica |
|------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| 2021 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2022 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2023 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2024 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |

**COMPONENTE REVITALIZACIÓN**

Se refiere a los proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

**VIGENCIA 2021****Actividades a desarrollar en la vigencia 2021**

Este proyecto contempla las siguientes actividades, atendiendo a lo acordado con el PNUD:

El diagnóstico y priorización de las mipymes apoyadas debe atender la Metodología de identificación de corazones productivos desarrollada por la Secretaría de Desarrollo Económico establecido en los Anexos 1 y 2. El proyecto debe contribuir con el fortalecimiento de los emprendimientos y los negocios ya establecidos en la localidad.

Las actividades que se ejecutarán deberán atender al menos una de estas opciones:

- Fortalecimiento del emprendimiento y/o del empresariado de la localidad.
- Fortalecimientos de la intermediación de mercados, presenciales o virtuales.
- Fortalecimiento de capacidades y procesos emprendedores.

**Iniciativas ciudadanas 2021**

| Código | Título                                            | Descripción                                                        |
|--------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| EN065  | El emprendimiento local en madres cabeza de hogar | Fortalecer el emprendimiento local de las madres cabeza de hogar   |
| EN067  | El emprendimiento local                           | 1.Promoción de emprendimiento/ 2.Revitalización de emprendimientos |

**VIGENCIA 2022****Actividades a Desarrollar en la Vigencia 2022****Actividad 1. Adelantar un proceso de fortalecimiento del empresariado de la localidad de Engativá.**

La actividad comprende el apoyo al fortalecimiento de 28 MiPymes de la localidad de Engativá a través de un proceso de asistencia técnica dirigida a mejorar las capacidades de desempeño de las MiPymes emprendimientos locales.

**Fase 1**

- a) **Convocatoria:** corresponde a las acciones de convocatoria pública para la vinculación de MiPymes a las acciones de fortalecimiento del empresariado de la localidad de Engativá. En esta fase, se dará a conocer el cronograma de desarrollo de las fases y acciones que se adelantarán, los requisitos necesarios para vincularse como MiPyme beneficiaria, además de poner a disposición de las y los empresarios locales los formatos a diligenciar como parte de la postulación y/o inscripción.
- b) **Postulación:** Esta fase comprende la postulación de los empresarios locales a participar del proyecto y sus beneficios. Para tal fin, se definen los requisitos de inscripción de MiPymes que son obligatorios a cumplir teniendo en cuenta que los cupos de vinculación son limitados

**c) Evaluación de las MiPymes:** Las MiPymes postuladas serán evaluadas teniendo en cuenta que hayan cumplido los requisitos habilitantes aportados por los representantes legales.

- La evaluación será realizada por un Comité Evaluador designado, de este comité, harán parte:

- ✓ El apoyo a la supervisión del contrato.
- ✓ Enlace y/o delegado de la oficina de desarrollo económico local.
- ✓ Enlace y/o delegado de la oficina de participación local.
- ✓ Coordinador y/o delegado del ejecutor del contrato.

- La evaluación de cada MiPymes debe contemplar los criterios o aspectos a evaluar además del cumplimiento de los requisitos habilitantes

| No.          | Aspecto Evaluado                                                                                  | Puntaje Máximo |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1            | Existencia de punto de venta y/o comercialización.                                                | 15             |
| 2            | Existencia de maquinaria, equipos y tecnología dentro del sistema productivo del bien o servicio. | 15             |
| 3            | Uso de canales de pago digitales                                                                  | 10             |
| 4            | Antigüedad de operación                                                                           | 20             |
| 5            | Número de empleos que fomenta la MiPymes                                                          | 40             |
| <b>Total</b> |                                                                                                   | <b>100</b>     |

- Se otorgará puntuación adicional a las MiPymes en las que se identifique el enfoque poblacional diferencial.

| Enfoque Poblacional                            | Puntaje |
|------------------------------------------------|---------|
| Mujeres en su diversidad                       | 2       |
| Población étnica                               | 2       |
| Personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ | 2       |
| Víctimas del conflicto armado                  | 2       |

**d) Publicación de las MiPymes y empresarios seleccionados:** terminada la evaluación de los emprendimientos, se presenta la lista de seleccionados.

## Fase 2

**a) Diagnóstico:** posterior a la postulación y cumplimiento de requisitos las MiPymes inscritas y/o postuladas y consolidadas las MiPymes a participar como beneficiarias del proceso, se da inicio a realizar el diagnóstico integral de cada una de las MiPymes.

**a) Ruta de Fortalecimiento:** a partir de los resultados de diagnóstico, se elabora la ruta de fortalecimiento para cada una de las MiPymes. Se podrá elegir dentro de las siguientes líneas de asesoría la más conveniente para la MiPyme.

| No. | Línea                  | Objetivo                                                                                                             |
|-----|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Transformación digital | Promover el uso de herramientas tecnológicas para mejorar los procesos y aumentar la productividad y competitividad. |
| 2   | Gestión comercial      | Promover el incremento en las ventas basadas en estrategias comerciales.                                             |



|   |                                                     |                                                                                                                                     |
|---|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Desarrollo y sofisticación de productos o servicios | Promover la reinversión los procesos y servicios.                                                                                   |
| 4 | Productividad operacional                           | Promover la mejora de los procesos de producción de un producto o servicio.                                                         |
| 5 | Gestión de calidad                                  | Promover el cumplimiento con las mínimas normas de calidad que necesitan las empresas de acuerdo con su actividad productiva.       |
| 6 | Logística                                           | Promover el buen servicio al cliente con la entrega de productos o servicios a tiempo, sin sobre costos y con la calidad requerida. |

### Fase 3

- a) **Asesoría y acompañamiento técnico:** comprende el inicio de la asesoría a cada una de las MiPymes.
- a) **Incentivo para la reactivación:** desarrollado el plan de trabajo, formulado y aprobado el plan de inversión y cumplidas las condiciones de entrega del incentivo a la reactivación, se entrega el incentivo a la reactivación a cada una de las MiPymes según plan de inversión por un valor de \$ **8.000.000** millones de pesos.

### Fase 4

- a) **Seguimiento y evaluación:** iniciado el proceso de desarrollo del plan de trabajo se realiza:
  - El seguimiento periódico del proceso de avance de los resultados de la asesoría en relación con la puesta en práctica y/o implementación de las acciones definidas para cada MiPyme en el plan de trabajo.
  - Verificación de la inversión realizada como parte del incentivo a la reactivación entregado.

### Actividad 2. Adelantar un proceso de fortalecimiento de emprendimientos locales que contribuyen, fomentan y promueven el desarrollo socioeconómico de la Localidad de Engativá.

La actividad comprende el apoyo al fortalecimiento de 30 emprendimientos de la localidad de Engativá a través de un proceso de asesoría técnica dirigida a mejorar las capacidades, habilidades, promoción y revitalización de emprendimiento locales.

Los emprendimientos locales que podrán vincularse al proceso pueden ser formalizados o no formalizados.

### Fase 1

- a) **Convocatoria:** corresponde a las acciones de convocatoria pública para la vinculación de emprendedores con sus emprendimientos que no necesariamente deben estar formalizados. En esta fase, se dará a conocer el cronograma de desarrollo de las fases y acciones que se adelantarán, los requisitos necesarios para vincularse como emprendimiento beneficiario, además de poner a disposición de las y los emprendedores locales los formatos a diligenciar como parte de la postulación y/o inscripción.
- b) **Postulación:** Esta fase comprende la postulación de los emprendimientos locales a participar del proyecto y sus beneficios. Para tal fin, se definen los requisitos de inscripción de los emprendimientos que son obligatorios a cumplir teniendo en cuenta que los cupos de vinculación son limitados

**c) Evaluación de Emprendimientos:** Los emprendimientos postulados pasarán por un proceso de evaluación teniendo en cuenta que se hayan cumplido los requisitos habilitantes por los emprendedores.

- La evaluación de cada emprendimiento debe contemplar los 4 criterios que se relacionan a continuación, además del cumplimiento de los requisitos habilitantes.

| Criterios de Evaluación |                                       |                                                                                                                                                                      |            |
|-------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| No.                     | Criterio                              | Descripción                                                                                                                                                          | Puntuación |
| 1                       | Evaluación de Mentalidad Emprendedora | Identificar y evaluar las capacidades emprendedoras (asumir riesgos, tolerancia, frustración, motivación, habilidades y conocimiento en torno a la idea de negocio). | 60         |
| 2                       | Estado del emprendimiento             | Claridad de la idea de negocio y conocimiento que se tenga del negocio en el que se incursiona y estado actual del emprendimiento                                    | 20         |
| 3                       | Antigüedad de funcionamiento          | Un año o más de funcionamiento <b>sin importar que no esté formalizado.</b>                                                                                          | 20         |
| Total                   |                                       |                                                                                                                                                                      | 100        |

- Se otorgará puntuación adicional a las MiPymes en las que se identifique el enfoque poblacional diferencial.

| Enfoque Poblacional                            | Puntaje |
|------------------------------------------------|---------|
| Mujeres en su diversidad                       | 2       |
| Población étnica                               | 2       |
| Personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ | 2       |
| Víctimas del conflicto armado                  | 2       |

**d) Publicación de las MiPymes y empresarios seleccionados:** terminada la evaluación de los emprendimientos, se presenta la lista de seleccionados.

## Fase 2

- a) Diagnóstico:** posterior a la postulación y cumplimiento de requisitos los emprendimientos inscritos y/o postulados y consolidados los emprendimientos a participar como beneficiarios del proceso, se da inicio a realizar el diagnóstico de cada uno de los emprendimientos.
- b) Fortalecimiento de capacidades y habilidades empresariales:** a partir de los resultados de diagnóstico de cada uno de los emprendimientos, se ingresa a la ruta de fortalecimiento. Es importante señalar que es obligatorio que el emprendedor beneficiario realice el ciclo completo de fortalecimiento de capacidades y habilidades empresariales. Los temas de capacitación y asesoría son:

| No. | Asesoría                                                         |
|-----|------------------------------------------------------------------|
| 1   | Asesoría para el fortalecimiento del comportamiento emprendedor. |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competencias emprendedoras.</li> <li>✓ Habilidades blandas (<i>soft skills</i>).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2 | Asesoría en fortalecimiento de idea de negocio. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de una idea de negocio.</li> <li>✓ Evaluación de una idea de negocio</li> <li>✓ Definición de una idea con oportunidad de negocio.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3 | Asesoría para el desarrollo del modelo de negocio. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción del modelo de negocio del emprendimiento.</li> <li>✓ Plan de inversión requerido para ejecución del emprendimiento.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4 | Asesoría administrativa, financiera y jurídica para el emprendimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agentes del ecosistema empresarial que apoyan los emprendimientos.</li> <li>✓ La formalización del emprendimiento</li> <li>✓ Finanzas para el emprendimiento</li> </ul>                                                                                                                                                                                               |
| 5 | Asesoría en marketing digital. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Características del comercio electrónico, pagos digitales, eCommerce, marketing digital.</li> <li>✓ Estrategias para la comercialización táctica de una marca, un producto o un servicio.</li> <li>✓ Empleo de las redes sociales y vías digitales para fomentar la comercialización de una marca.</li> <li>✓ Aplicación del marketing digital en Facebook, Instagram, TikTok, WhatsApp y YouTube.</li> </ul> |

### Fase 3

- a) **Incentivo a la reactivación:** Terminado el proceso de asesoría a través de la ruta de fortalecimiento y evaluado el plan de inversión se realizará la entrega del incentivo a la reactivación por **\$ 6.330.000** millones de pesos a cada uno de los emprendimientos, según plan de inversión.

### Fase 4

- a) **Seguimiento y evaluación:** iniciado el proceso de desarrollo del plan de trabajo con cada emprendimiento y que hace parte del fortalecimiento de las habilidades y competencias empresariales
- El seguimiento periódico del proceso de avance de los resultados de la asesoría en relación con la puesta en práctica y/o implementación de las acciones definidas para cada MiPyme en el plan de trabajo.
  - Verificación de la inversión realizada como parte del incentivo a la reactivación entregado.

### Vigencia 2023

#### Iniciativas Ciudadanas 2023

| Código | Título                | Descripción                                                                                                                                                                              |
|--------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25777  | Artesanas del cuidado | fabricación y comercialización de verlas y jabones artesanales, veganos, libres de parabenos con esencias y aromas naturales, elaborados por mujeres cuidadoras casa de la mujer respiro |

**Tiempo de ejecución: vigencia Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato social y ambiental para Engativá 2021-2022-2023-2024**

| DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                         | VIGENCIAS |      |      |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------|------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2021      | 2022 | 2023 | 2024 |
| Mipymes y/o emprendimientos sociales potencializados dentro de las aglomeraciones económicas identificadas utilizando la metodología establecida por la Secretaría de Desarrollo Económico, que fomentan el empleo formal y que tengan énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas. | 66        | 58   | 61   | 59   |

#### **Selección de beneficiarios**

Los beneficiarios deberán cumplir con los requisitos habilitantes definidos para la vinculación y/o participación del proyecto:

#### **Requisitos para la actividad 1:**

| No. | Requisito Habilitante                    | Documento de Verificación                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Localización                             | La MiPyme debe estar ubicada en la localidad de Engativá: copia de recibo de servicio público del domicilio donde se ejerce la actividad económica, no mayor a 3 meses de antigüedad y que permita verificar según dirección la ubicación del emprendimiento en la localidad de Engativá. |
| 2   | Registro Único Tributario – RUT          | RUT de la MiPymes o de la persona natural representante legal y propietario o propietaria.                                                                                                                                                                                                |
| 3   | Tiempo de funcionamiento de dos (2) años | -Certificado de existencia y representatividad legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, no mayor a treinta días.<br><br>-Facturas de compra de insumos que permitan verificar el tiempo de la actividad económica.                                                             |

|   |                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                                       | <p>-Facturas de venta que permitan verificar un año de actividad económica.</p> <p>-Certificado expedido por un proveedor que permita evidenciar la relación comercial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 4 | Número de empleados                                   | <p>- Todos los miembros del equipo deben ser mayores de edad (adjuntar copia del documento de identidad)</p> <p>Opción 1: Planta de personal no superior a diez (10) trabajadores.</p> <p>Opción 2: Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores.</p> <p><b>Nota:</b> Se debe contar con cuentas de cobro y/o registros de nómina para soportar los datos suministrados respecto a la Planta de personal.</p> |
| 5 | Aceptación de los compromisos, términos y condiciones | Acta de compromiso firmada por el representante legal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 6 | Documento de identidad del representante legal        | Copia del documento de identidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 7 | Formulario de inscripción y registro                  | Formulario de inscripción diligenciado y documentos anexos que hacen efectivo el registro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

#### Requisitos para la Actividad 2:

| No. | Requisito Habilitante                                            | Documentos de Verificación                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Localización                                                     | El emprendimiento debe estar ubicado en la localidad de Engativá: Copia de recibo de servicio público del domicilio donde se ejerce la actividad económica no mayor a tres (3) meses de antigüedad que permita verificar según dirección la ubicación del emprendimiento en la localidad de Engativá. |
| 2   | Registro Único Tributario-RUT                                    | RUT del emprendimiento o de la persona natural representante legal y propietario o propietaria del emprendimiento.                                                                                                                                                                                    |
| 3   | Tiempo de funcionamiento mínimo de un (1) año del emprendimiento | - Certificado de existencia y representatividad legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, no mayor a 30 días <b>(si lo tienen)</b> .                                                                                                                                                        |

|   |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facturas de compra de insumos que permitan verificar un año de actividad económica.</li> <li>- Facturas de venta que permitan verificar un año de actividad económica.</li> <li>- Certificado expedido por un proveedor que permita evidenciar la relación comercial.</li> </ul> |
| 4 | Personas del equipo de trabajo                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los miembros del equipo deben ser mayores de edad (adjuntar copia del documento de identidad)</li> <li>- Equipo conformado por una (1) o más personas.</li> </ul>                                                                                                          |
| 5 | Aceptación de los compromisos, términos y condiciones.             | Acta de compromiso firmada por cada emprendedor.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 6 | Documento de identidad del representante legal del emprendimiento. | Copia del documento de identidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 7 | Formulario de inscripción y registro                               | Formato de inscripción diligenciado y documentos anexos que hacen efectivo del registro.                                                                                                                                                                                                                                  |

#### LOCALIZACION

| Año  | UPZ/UPR/área rural de la localidad | Barrio/vereda                     | Localización específica |
|------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| 2021 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2022 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2023 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |
| 2024 | Todas la UPZ de la localidad       | Todos los barrios de la localidad | Localidad de Engativá   |

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

### a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Ley 1014 de 2006 “De fomento a la cultura del emprendimiento”
- Decreto 1192 de 2009 “Por el cual se reglamenta la Ley 1014 de 2006 sobre el fomento a la cultura del emprendimiento y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 2473 de 2010 “
- Ley 590 del 2000 “Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas”
- Decreto 2473 de 2010 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003 y la Ley 1150 de 2007”



- Ley 1429 de 2010 “Por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo”
- Decreto 863 de 2019 “Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural”
- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 2015 que establece las modalidades para los procesos de Educación Informal y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Acuerdo 767 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI””.
- Acuerdo 03 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Engativá 2021-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá”.

**b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto**

- Alcaldía Local de Engativá
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Engativá.
- Comité Local de Productividad.

## 10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

### Costos del Proyecto (cifras en pesos):

| META(S) DE PROYECTO                                                                                                                                            | COMPONENTES               | OBJETO DE GASTO<br>RECURSOS FDL                                             | COSTOS                 |                        |                      |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
|                                                                                                                                                                |                           |                                                                             | 2021                   | 2022                   | 2023                 | 2024                   |
| Apoyar 241 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable                                                   | Fortalecimiento MiPymes   | Fortalecimiento a MiPymes y/o emprendimientos culturales                    | \$1.084.469.000        | \$946.994.292          | \$845.684.000        | \$1.199.000.000        |
|                                                                                                                                                                |                           | <b>SUBTOTAL</b>                                                             | <b>\$1.084.469.000</b> | <b>\$946.994.292</b>   | <b>\$845.684.000</b> | <b>\$1.199.000.000</b> |
| Promover en 176 MiPymes y/o emprendimientos sociales con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable | Reactivación              | Fortalecimiento a MiPymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión  | \$556.360.270          | \$1.040.746.000        | \$845.000.000        | \$835.000.000          |
|                                                                                                                                                                |                           | <b>SUBTOTAL</b>                                                             | <b>\$556.360.270</b>   | <b>\$1.040.746.000</b> | <b>\$845.684.000</b> | <b>\$835.000.000</b>   |
| Promover en 277 MiPymes y/o emprendimientos sociales la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable               | Transformación productiva | Fortalecimiento a MiPymes y/o emprendimientos en transformación empresarial | \$1.428.314.603        | \$0                    | \$845.684.000        | \$1.370.000.000        |
|                                                                                                                                                                |                           | Recurso humano                                                              |                        | \$785.040.668          |                      |                        |

|                                                                                                                                                                                                                     |                |                                                                                       |                  |                 |                 |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                                     |                | SUBTOTAL                                                                              | \$1.428.314.603  | \$785.040.668   | \$845.684.000   | \$1.370.000.000 |
| Revitalizar 244 MiPymes y/o emprendimientos sociales potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas | Revitalización | Fortalecimiento a MiPymes y/o emprendimientos dentro de las aglomeraciones económicas | \$951.646.937    | \$975.214.000   | \$845.684.000   | \$1.159.000.000 |
|                                                                                                                                                                                                                     |                | Recurso humano                                                                        |                  | \$169.679.333   |                 |                 |
|                                                                                                                                                                                                                     |                | SUBTOTAL                                                                              | \$951.646.937    | \$1.144.893.333 | \$845.684.000   | \$1.159.000.000 |
| TOTAL ANUAL DE COSTOS                                                                                                                                                                                               |                |                                                                                       | \$4.020.790.810  | \$3.917.674.293 | \$3.382.736.000 | \$4.563.000.000 |
| COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE                                                                                                                                                                          |                |                                                                                       | \$15.884.201.103 |                 |                 |                 |

## 11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| META PLAN DE DESARROLLO                                                                                                                                        | OBJETIVO ESPECIFICO                                                                                                                                                                                                                                                           | COMPONENTES               | META(S) PROYECTO                                                                                                                                               | INDICADOR                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apoyar 241 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable                                                   | Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo en la localidad, ampliando mecanismos de apoyo financiero dirigido a los agentes culturales y creativos de la localidad, y apoyando estrategias de ampliación de mercado para los agentes culturales y creativos. | Fortalecimiento mipymes   | Apoyar 241 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable                                                   | Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados                            |
| Promover en 176 Mipymes y/o emprendimientos sociales con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable | Fomentar la transición a una economía más sostenible y climáticamente inteligente a través de apoyo financiero a emprendimientos y/o mipymes que desarrollen actividades o lleven a cabo inversiones para la sostenibilidad y el medio ambiente.                              | Reactivación              | Promover en 176 Mipymes y/o emprendimientos sociales con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable | Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles |
| Promover en 277 Mipymes y/o emprendimientos sociales la transformación empresarial y/o productiva, con                                                         | Realizar procesos de formación y/o capacitación para el trabajo y la empleabilidad.                                                                                                                                                                                           | Transformación productiva | Promover en 277 Mipymes y/o emprendimientos sociales la transformación empresarial y/o productiva, con                                                         | Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva              |

| META PLAN DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                             | OBJETIVO ESPECIFICO                                                                                                           | COMPONENTES    | META(S) PROYECTO                                                                                                                                                                                                    | INDICADOR                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| énfasis en jóvenes y población vulnerable                                                                                                                                                                           |                                                                                                                               |                | énfasis en jóvenes y población vulnerable                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |
| Revitalizar 244 Mipymes y/o emprendimientos sociales potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas | Fomentar la intermediación virtual y/o presencial del mercado local, fortalecer capacidades y procesos emprendedores locales. | Revitalización | Revitalizar 244 Mipymes y/o emprendimientos sociales potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas | Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizados o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas |

## 12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

#### Beneficios:

- Mejora de la capacidad adaptativa y de resiliencia de Mipymes en la localidad de Engativá
- Fortalecimiento de las redes comerciales de Mipymes en la localidad de Engativá
- Fortalecimiento de la capacidad de empleabilidad empresarial
- Mejora de la apropiación de herramientas técnicas para la transformación digital
- Fortalecimiento de capacidades en los y las jóvenes emprendedores para la generación de ingresos

#### Resultados:

- 241 Mipymes y/o emprendimientos culturales, con énfasis en jóvenes y población vulnerable apoyados.
- 176 Mipymes y/o emprendimientos sociales apoyados con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable.
- 277 Mipymes y/o emprendimientos sociales apoyadas con procesos de transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable
- 244 Mipymes y/o emprendimientos sociales apoyados con procesos de revitalización y potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo, con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas.

## 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

## VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

**(07/11/2020): INSCRITO** – Se realiza la inscripción del proyecto

**(12/11/2020): ACTUALIZACIÓN** – Se modifican la descripción del problema y los objetivos específicos.

**(24/11/2020): ACTUALIZACIÓN** – Se revisa el documento para presentación de anteproyecto de Presupuesto.

**(13/01/2021): REGISTRO** – Se realizó el registro del proyecto

**(13/06/2021): ACTUALIZACIÓN** – Se realiza actualización del componente “FORTALECIMIENTO MIPYME”, numeral 8: Descripción del proyecto, estableciendo que las actividades para el logro de la meta “Apoyar 241 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable”, se adelantarán en el marco de un convenio interadministrativo celebrado con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

**(29/06/2021): ACTUALIZACIÓN** – Se realiza actualización del componente financiero del proyecto, acorde a los ajustes realizados en las plataformas SEGPLAN y SIPSE para los recursos de todas las metas del proyecto para la vigencia 2021.

**(18/08/2021): ACTUALIZACIÓN** – Se actualiza el apartado financiero en los componentes de fortalecimiento a Mipymes reactivación, y, transformación productiva. Se hace ajuste presupuestal por valor de \$100.000.000.,

**(07/10/2021):** Se actualiza el componente financiero, haciendo reducción presupuestal al proyecto para la vigencia 2021, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 008 de 2021.

**27/12/2021:** Se actualiza el componente financiero del proyecto, en particular los recursos de la vigencia 2022, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo local 04 de 2021 *“Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos e inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”*

**10/01/2022:** Se actualiza la descripción de las actividades de los componentes “Fortalecimiento MiPymes”; “Reactivación”; “Transformación productiva”; y, “Revitalización”, para la vigencia 2021, incluyendo las iniciativas ciudadanas ganadoras en el marco de los presupuestos participativos fase II, adelantados en el segundo semestre de 2020 para ejecutarse durante la vigencia 2021. De igual forma, se actualiza la descripción de las actividades del componente “Transformación productiva”, para la vigencia 2022, incluyendo la iniciativa ciudadana ganadora en el marco de los presupuestos participativos fase II, adelantados en el segundo semestre de 2021 para ejecutarse durante la vigencia 2022

**18/03/2022:** Se actualiza el componente financiero del proyecto, en particular los recursos de la vigencia 2022

**30/09/2022:** Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se trasladan recursos de los componentes Transformación productiva y Revitalización al componente Fortalecimiento MiPymes.

**10/10/2022:** Se realiza la actualización de los capítulos:

- Capítulo 3. Problema o necesidad en el componente de justificación, antecedentes y situación actual.
- Capítulo 8: Descripción del proyecto en los componentes:
  - ✓ Fortalecimiento MiPymes, en las actividades a desarrollar para la vigencia 2022.
  - ✓ Reactivación, en las actividades a desarrollar para la vigencia 2022.
  - ✓ Transformación productiva, en las actividades a desarrollar para la vigencia 2022.
  - ✓ Revitalización, en las actividades a desarrollar para la vigencia 2022.

**05/11/2022:** Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se hace reducción presupuestal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 024 de 2022

**20/12/2022:** Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se hace reducción presupuestal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 025 de 2022

**30/12/2022:** Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se actualiza el presupuesto para la vigencia 2023, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo local 04 de 2022 y el Decreto local 026 de 2022. De igual forma, se incluyen las iniciativas ciudadanas priorizadas para la vigencia 2023.

#### 14. OBSERVACIONES

##### OBSERVACIONES DEL PROYECTO

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**Meta:** Apoyar 241 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable

**Iniciativa 1 2021:** EN047 Comunidad emprendedora y empoderada

**Iniciativa 2 2021:** EN050 Reutilizar- Crear & Recrear - utilizar

**Iniciativa 1 2023:** 26807 LabDif.En parche ¡emprendemos!

**Meta:** Promover en 176 Mipymes y/o emprendimientos sociales con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable.

**Iniciativa 1 2021:** EN053 Engativá Emprende

**Iniciativa 2 2021:** EN054 Mujeres Emprendedoras Cabeza de Hogar

**Iniciativa 1 2023:** 20669 Emprendimientos sostenibles en Engativá

**Meta:** Promover en 277 Mipymes y/o emprendimientos sociales la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable.

**Iniciativa 1 2021:** EN058 El emprendimiento local en madres cabeza de hogar

**Iniciativa 2 2021:** EN059 El emprendimiento local

**Iniciativa 1 2022:** 18269 Personas mayores Emprendedoras

**Iniciativa 1 2023:** 19926 Oportunidad de crecimiento económico para jóvenes adultos (29 - 36)

**Meta:** Revitalizar 244 Mipymes y/o emprendimientos sociales potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas.

**Iniciativa 1 2021:** EN065 El emprendimiento local en madres cabeza de hogar

**Iniciativa 2 2021:** EN067 El emprendimiento local

**Iniciativa 1 2023:** 25777 Artesanas del cuidado

#### 15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

##### RESPONSABLE DEL PROYECTO

**Nombre:** Luz Ubaque González

**Cargo:** Contratista Planeación FDLE

|                                        |
|----------------------------------------|
| <b>Teléfono Oficina 2916670</b>        |
| <b>Fecha de elaboración 06/11/2020</b> |